RESOLUCIÓN N° 292

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 28 de agosto de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Augusto González, Fátima Bogado y Paola Paniagua, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, según consta en el Acta N° 16 de fecha 21 de agosto de 2024;

RESOLUCIÓN N° 292

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…";*

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción.

RESOLUCIÓN N° 292

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Nacional de Asunción	Pares Evaluadores:	1. Augusto González (Coord.)
Carrera:	Ingeniería en Sistemas de Producción		2. Fátima Bogado
Unidad Académica:	Facultad Politécnica		3. Paola Paniagua
Sede/Filial:	San Lorenzo		

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Asunción, UNA, es la institución de educación superior más antigua del país. Inició sus actividades en el año 1889 y actualmente cuenta con 14 facultades, 78 carreras de grado y 210 cursos de postgrado, desarrollando sus actividades en su Sede del Campus de San Lorenzo y en varias ciudades del interior. A la fecha cuenta con 47.320 estudiantes y 10.575 docentes. Una de las facultades que compone la UNA es la Facultad Politécnica, FPUNA, que fué creada en el año 1979 por Resolución Nº 1538-03/79 del Consejo Superior Universitario, y actualmente cuenta con 14 carreras. La carrera objeto de esta evaluación es la de Ingeniería en Sistemas de Producción, que se crea en el año 2009, aprobado su plan de estudios por Resolución Nº 186-00-2009 del Consejo Superior Universitario, a partir de la Licenciatura de Análisis en Sistemas de Producción. La carrera tiene una duración de 10 semestres y desde el inicio de sus actividades hasta la actualidad ha formado 102 Ingenieros en Sistemas de Producción. La carrera ha acreditado en dos aportunidades en el Modelo Nacional conforme a la Resolución de la ANEAES Nº 173/2015, así como en el año 2020 por Resolución de la ANEAES Nº 251/2020. El Plan de estudios de la carrera ha sido actualizado en el año 2014 y actualmente se encuentra en proceso un nuevo ajuste curricular que cuenta con Resolución N° 23/20/02 del Consejo Directivo de la Facultad, que será posteriormente presentada al CONES. El Proyecto Académico contempla las áreas de conocimiento de Ciencias Básicas y Matemáticas, Ciencias de la Ingeniería, Aplicaciones de la Ingeniería y Formación Complementaria, contando con materias electivas para dar flexibilidad al plan y otorgar al egresado herramientas como la Optimización, el Modelaje, la Informática y la Estadística. El estudiante debe cumplir con requisitos de Pasantía, Extensión y Trabajo Final de Grado, para acceder al título que otorga la carrera, de Ingeniero en Sistemas de Producción.



B. Descripción de la Visita

La visita de Pares Externos a la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción para la presente evaluación se desarrolló en la modalidad combinada, compuesta de una visita virtual los días 11, 12 y 13 de junio de 2024 y una visita presencial a las instalaciones de la Facultad realizada en fecha 14 de junio de 2024. La agenda previamente consensuada fue cumplida en su totalidad y respetando el horario. No se registró ningún problema de conexión durante la visita virtual ni durante la visita presencial, que fue realizada por el Par Evaluador Coordinador del Comité y con la participación virtual de los otros dos Pares. El primer día, luego del saludo protocolar se realizaron entrevistas virtuales a la Decana de la FPUNA, y a los representantes de la Dirección Académica, Dirección de Carrera, Comité de Autoevaluación, Dirección de Excelencia Institucional, Dirección de Planificación, Dirección de Investigación y por separado con los Docentes de Cursos Básicos, de 1er a 5to semestre y con los Docentes de cursos Superiores, de 6to. a 10mo. semestre. El segundo día se realizaron entrevistas a representantes de la Dirección de Extensión Universitaria, Coordinación de Apoyo Académico, Coordinación de Movilidad y Pasantía, Dirección de TIC, Dirección de Gestión de Personas, Personal Administrativo, Técnico y de Apoyo, Dirección de Administración y Finanzas, y con 10 empleadores y 12 egresados de la carrera. El tercer día se realizaron entrevistas virtuales con representantes de la Dirección de Postgrado, Coordinación de Seguimiento de Graduados, 8 estudiantes de Cursos Básicos, de 1ro. a 5to. semestre y 7 estudiantes de cursos superiores, de 6to. a 10mo. semestre. Así también se realizó una entrevista con la Directora de Carrera, de aclaración sobre algunos temas. El cuarto día se realizó la visita presencial del Par Evaluador Coordinador, acompañado por la visita virtual de los otros 2 Pares del Comité, verificándose la infraestructura, las instalaciones y equipos disponibles en la institución. Todas las consultas fueron respondidas y respaldadas con la información solicitada. Se destaca el permanente acompañamiento del Representante de la carrera y el cumplimiento cabal del horario establecido.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de Autoevaluación presentado por la Carrera responde a la estructura definida por la ANEAES, desarrollando las argumentaciones y medios de verificación por indicadores y criterios de cada dimensión. Los medios de verificación fueron presentados en Anexos debidamente ordenados y fáciles de localizar, salvo algunos casos puntuales en los que no correspondía el contenido del documento con lo nominado. Por otra parte, los medios de verificación provistos no resultaron suficientes para la verificación completa de los criterios, por lo que se solicitó documentación adicional. Otra dificultad encontrada fue que en la mayoría de los casos los datos presentados corresponden a todas las carreras de la Facultad Politécnica, lo que dificulta una rápida apreciación de los datos exclusivos de la carrera evaluada y conlleva un trabajo más extenso para los Pares Evaluadores.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con una estructura organizacional aprobada en el año 2021 por Resolución Nº 21/24/17-00, que fue ampliada en el 2022 por Resolución Nº 22/11/07-00. Dicha estructura contempla unidades académicas que responden a las exigencias de la carrera en cuanto a docencia, investigación y extensión.*	*Resolución Nº 21/24/17-00 Por la cual se aprueba el Organigrama de la FPUNA.* *Resolución Nº 22/11/07-00 Por la cual se aprueba la ampliación del Organigrama General de la FPUNA.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La carrera es coherente con la unidad académica en la cual se halla inserta. La Dirección de Carrera depende del Departamento de Grado, quien a su vez depende de la Dirección Académica.*	*Resolución Nº 21/24/17-00 Por la cual se aprueba el Organigrama de la FPUNA.* *Resolución Nº 22/11/07-00 Por la cual se aprueba la ampliación del Organigrama General de la FPUNA.* *Informe justificando el organigrama de la carrera.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la estructura organizacional de la Facultad donde se halla inserta la carrera permite el funcionamiento y el desarrollo de las actividades operativas, no se visualiza en el organigrama de la carrera la relación y si existe una adecuada coordinación de la misma con las demás unidades institucionales como ser investigación, extensión, excelencia institucional y otras áreas.*	*Resolución Nº 21/24/17-00 Por la cual se aprueba el Organigrama de la Facultad Politècnica de la UNA.* *Resolución Nº 22/11/07-00 Por la cual se aprueba la ampliación del Organigrama General de la FPUNA.* *Plan Estratégico Institucional FPUNA 2021-2025.* *Informe justificando el organigrama de la carrera.*

	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la estructura organizacional la Institución cuenta con un Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución N° 23/25/56-00, donde se establecen los perfiles y se definen las funciones de las diferentes instancias.*	*Manual de Organización y Funciones de la FP-UNA - Resolución N° 23/25/56-00. Resoluciones de designaciones de Directivos de la FPUNA.*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos definidos de acuerdo a la estructura organizacional de la Facultad están cubiertos y formalmente establecidos a través de las designaciones respectivas mediante resolución de nombramiento.*	*Resoluciones de designaciones de Directivos de la FPUNA. Autoridades y Directivos de la FPUNA según unidad orgánica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad cuenta con una estructura organizacional aprobada en el año 2021, que fue ampliada en el 2022, y la misma responde a las exigencias de la carrera y es coherente con la unidad académica a la que pertenece. Dicha estructura contempla unidades académicas que responden a las exigencias de la carrera en cuanto a docencia, investigación y extensión. La Dirección de Carrera depende del Departamento de Grado, que a su vez depende de la Dirección Académica. En el organigrama de la carrera no se puede observar la relación y si existe una coordinación adecuada con otras instancias institucionales como ser Investigación, Extensión, Excelencia Institucional y otras áreas. La estructura organizacional de la Facultad donde se halla inserta la carrera permite el funcionamiento y el desarrollo de las actividades operativas. La institución cuenta con un Manual de Organización y Funciones donde se establecen el perfil y se definen las funciones de las diferentes instancias, además los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y son formalizados mediante Resolución de nombramiento.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con sus normativas y reglamentaciones debidamente aprobadas. También cuenta con un Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad aprobado por Resolución N° 21/24/18-00 y además con un Reglamento de Protocolo de atención integral de la Dirección de Bienestar Institucional aprobado por Resolución N° 18/14/20-00, donde se consideran el enfoque de educación inclusiva.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional de la FPUNA - Resolución N° 18/14/20-00. Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FPUNA - Resolución 21/24/18-00.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con normativas y reglamentaciones referentes a la implementación de protocolos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria ante la pandemia.*	*Resolución 20/08/02-00 – Por la cual se definen Acciones Académicas en la FPUNA. Resolución 0342/2020 – Protocolo Trabajo Presencial y/o a Distancia. Seguimiento del plan de acción académica 2020.*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la institución como ser el Código de Ética, el Código de Buen Gobierno, el Reglamento General de Cátedra, el Reglamento de Extensión Universitaria, el Reglamento de Laboratorios Académicos, entre otros, son accesibiles y están difundidos en la página web institucional en el apartado de Políticas y Reglamentos.*	*Página Web Politicas y Reglamentaciones FPUNA.* *Resolución Nº 114/2021 de la Politica de comunicación.*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son implementados de manera sistemática, lo cual se verifica a través del calendario académico, el horario de clases, las actas de calificaciones, entre otros, y son aplicados en cada año lectivo. Así también, se han verificadoel cumplimiento en las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes.*	*Reglamento general de Cátedra.* *Página Web Calendario Académico.* *Horario de Clases.* *Ejemplo de Actas de calificaciones.* *Entrevistas a docentes y estudiantes.*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Código de Ética y un Código de Buen Gobierno, además cuenta con un Comité de Ética quien se encarga de velar el cumplimiento de dichos códigos.*	*Código de Ética Resolución 1097/2020.* *Código de Buen Gobierno Resolución 11/25/12-00.* *Comité de Ética Resolución N° 1116/2021.*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las necesidades la institución realiza actualizaciones de sus normativas y reglamentaciones, en cuanto al funcionamiento de la estructura organizacional institucional se actualiza el manual de organización y funciones. El Consejo Directivo revisa y aprueba dichas actualizaciones.*	*Resolución Nº 21/24/17-00 Por la cual se aprueba el Organigrama de la FPUNA.* *Resolución. Nº 22/11/07-00 Por la cual se aprueba la ampliación del Organigrama General de la FPUNA.*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones institucionales son difundidas en la página web institucional. Además, en las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes se han verificado el conocimiento de dichas normativas..*	*Página Web Politicas y Reglamentaciones FPUNA.* *Resolución Nº 114/2021 de la Politica de comunicación.* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Estudiantes.* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Docentes.* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Graduados.* *Entrevistas a docentes y estudiantes.*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas con enfoque de educación inclusiva, además cuenta con normativas que contemplan protocolos de bioseguridad en el marco de la Emergencia sanitaria, así también dichas normativas y reglamentaciones tienen registros de aplicación sistemática. Igualmente cuenta con normativas específicas que regulan el desempeño ético de sus miembros y se actualizan según las necesidades, así tambien son conocidas por la comunidad educativa mediante la difusión en medios accesibles como la página web institucional.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*No se cuenta con un riguroso análisis de las necesidades del medio externo. En las entrevistas con egresados y empleadores se verifica que ambas instancias fueron consultadas para los ajustes curriculares realizados. Los ajustes de mallas curriculares de los años 2007, 2008 y 2013 muestran que la oferta académica fue ajustada de acuerdo a estas sugerencias.*	*Carpeta Digital Informes Proyecto Transformación Curricular.* *Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción - Resolución 186-00-2009.* *Ajuste curricular de la Carrera Ingeniería Res.0078-00-2014.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico implementado se encuentra aprobado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción y cuenta con la habilitación correspondiente por el CONES.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.* *Resolución de Habilitación CONES N° 574-17.*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con directivos, docentes, personales administrativos y de apoyo, suficientes en número para la implementación efectiva del proyecto académico. Se constata en las planillas de caracterización directiva, administrativa y docente la cualificación de los mismos.*	*Autoridades y Directivos de la FPUNA según unidad orgánica.* *Planilla de Caracterización de Docentes.* *Planilla de Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo ISP.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Parcialmente*	*La Facultad cuenta con presupuesto público aprobado anualmente por la Ley de Presupuesto General de la Nación, en un mayor porcentaje y con fondos propios por servicios prestados a otras instituciones, en menor cantidad. Si bien la Dirección Académica prevé los recursos para la compra de libros de textos y el equipamiento de los Laboratorios, la carrera cuenta con un presupuesto de solo 15,6 millones de guaraníes, el cual es limitado para satisfacer las necesidades y el logro de los objetivos. La FPUNA comparte el presupuesto con todas las carreras de la facultad, lo cual debilita el presupuesto para la carrera ISP.*	*Ley de Presupuesto 2023.* *PAC Dirección Académica 2023.* *PAC de la Carrera 2023*
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La institución prevé recursos para la formación inclusiva en cuanto a aulas, recursos bibliográficos, prácticas de laboratorio, salidas de campo y materiales e insumos. En la visita se verifica que la infraestructura edilicia cuenta con rampas de acceso y baños inclusivos.*	*Carpeta Digital Planos de los edificios.* *Inventario de Patrimonio.* *Fotos de Baños y Rampas.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*El seguimiento del Proyecto Académico se realiza en base al cumplimiento del calendario academico y los controles de las actas de exámenes parciales y finales, los libros de cátedra, los registros de clases prácticas, los informes de pasantías y los planeamientos docentes de las cátedras semestrales.*	*Pagina Web Calendario Académico.* *Plan de Mejoras de los procesos evaluativos ISP.* *Ejemplos de actas de planillas de calificaciones* *Carpeta Digital Ejemplos de registro de Catedra.* *Plataforma Web E-prof, ejemplo de registro de asistencia.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Comité de Transformación Curricular según Resolución N° 1092/2022 a partir del año 2022 según Resolución N°0371/2022 y una actualización del mismo en el año 2023 que se encuentra en proceso de estudio.*	*Carpeta Digital Proyecto Transformación Curricular.* *Resolución de nombramiento del Comité de Transformación Currcular de las Carreras FPUNA.* *Mecanismo para la presentación al CONES para la habilitación yo actualización de los Proyectos Académicos de la UNA.*

	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con un protocolo de atención a estudiantes con discapacidad aprobada por Resolución N°21/24/18-00. La carrera emplea mecanismos y servicios existentes en la institución para atender las necesidades particulares de ingreso de estudiantes con requerimientos especiales por discapacidad, si bien a la fecha no cuentan con estudiantes con estas características.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional.* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FPUNA – Resolución 21/24/18-00.*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*Durante la pandemia iniciada en el país en el año 2020 la institución ha desarrollado capacitaciones y actualizaciones a la comunidad académica en lo referente a temas de bioseguridad y situaciones de emergencia, en el marco del protocolo del MSP y BS para las IES y conforme las pautas del CONES. Los cursos y acciones realizadas en este sentido responden a las Resoluciones 20/08/02-00 y 0342/2020*	*Protocolo del MSP yBS para las IES ante la pandema del COVID-19.* *Pautas del CONES para las IES en Emergencia Sanitaria.* *Resolución 20/08/02-00 – Por la cual se definen Acciones Académicas en la FPUNA .* *Resolución 0342/2020 – Protocolo de Trabajo Presencial y/o Distancia.* *Seguimiento del Plan de acción académica.* *Informe de Gestión 2020.* *Plan de acción academica 2021.*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La institución ante la pandemia iniciada en el año 2020 ha adoptado medidas sanitarias y orientaciones del CONES. La UNA cuenta con un Comité de Seguridad y Riesgos que establece las normativas de seguridad, bioseguridad y contingencias, previendo el funcionamiento de la institución en casos de emergencia.*	*Protocolo del MSO y BS para las IES ante la pandema del COVID-19.* *Pautas del CONES para las IES en Emergencia Sanitaria.* *Resolución 20/08/02-00 – Por la cual se definen Acciones Académicas en la FPUNA.* *Resolución 0342/2020 – Protocolo Trabajo Presencial y/o Distancia.* *Seguimiento del Plan de acción académica.* *Informe de Gestión 2020.* *Plan de acción academica 2021.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*No se cuenta con un riguroso análisis de las necesidades del medio externo para la oferta educativa, aunque si fue considerada la opinion de los empleadores y egresados para las actualizaciones posteriores. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes y se han previsto los recursos humanos en número y cualificación. La Facultad cuenta con presupuesto público de la Ley General de la Nación y recursos propios de los servicios ofrecidos. Si bien la Dirección Académica prevé los recursos para todas las carreras, el presupuesto de la carrera es bajo. La institución dispone de recursos para la formación inclusiva en cuanto a infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para su implementación. La carrera cuenta con mecanismos formales para el seguimiento del proyecto académico en base al cumplimiento del calendario académico. La Facultad posee un Comité de Transformación Curricular para la actualización del proyecto académico y emplea mecanismos y servicios existentes para atender las necesidades particulares de ingreso de estudiantes con requerimientos especiales por discapacidad. La institución ofrece cursos de capacitación y actualización a la comunidad académica en temas de bioseguridad y situaciones de emergencia.. La UNA cuenta con un Comité de Seguridad y Riesgos que establece normativas de seguridad, bioseguridad y contingencias, previendo el funcionamiento de la institución en casos de emergencia.*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de los diferentes actores de la carrera conformados por un equipo técnico de directivos, docentes, estudiantes y egresados, de acuerdo a lo verificado en dicho documento. En las entrevistas a los docentes, estudiantes y egresados se constata la participación de los mismos en la elaboración de dicho plan.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera 2019-2022 - Resolución N° 19/17/22-00.* *Entrevistas con docentes, estudiantes y egresados.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la carrera está aprobado según la Resolución N° 19/17/22-00 del Consejo Directivo de la Facultad.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera 2019-2022 - Resolución N° 19/17/22-00.*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la Carrera son coherentes con las líneas estratégicas del Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la carrera.*	*Plan Estrategico Institucional FPUNA 2021-2025 - Resolución 22/15/23-00.* *Plan de Desarrollo de la Carrera 2019-2022 - Resolución 19/17/22-00*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo son realizadas de acuerdo a un cronograma anual de actividades.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera 2019-2022 - Resolución N° 19/17/22-00.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Desarrollo incluye los recursos presupuestarios de la Facultad, con fondos propios y fondos públicos de acuerdo al Presupuesto General de la Nación para cada año fiscal. Los fondos del PGN se comparten con todas las carreras de la FPUNA y resultan limitados para la carrera, como puede observarse en el PAC de la Carrera de solo 15,6 millones de guaraníes correspondiente al año 2023.*	*Ley de Presupuesto 2023.* *Plan de Desarrollo de la Carrera 2019-2022 - Resolución N° 19/17/22-00.* *PAC de la Carrera 2023*



	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera no presenta un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo. Si bien expone un instrumento de cuadro de mando integral, el mismo detalla las acciones y las fechas de inicio y fin, pero no se visualiza en el documento el porcentaje de avance de dichas acciones. Igualmente, la carrera presenta un memorándum DP/029/2022 donde se menciona una estimación de cumplimiento del Plan de 30% sin detalles de cómo se obtuvo este número, y por otra parte presenta la Resolución N° 24/12/15-00 de actualización del Plan de Desarrollo pero el mismo corresponde al periodo 2024-2028 y no al periodo en estudio.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera 2019-2022 - Resolución N° 19/17/22-00.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo de la carrera es elaborado con la participación de los diferentes estamentos de la carrera y está aprobado por Resolución. El Plan es coherente con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la carrera. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se ejecutan de acuerdo a lo programado, además incluye los recursos presupuestarios de la Facultad para su implementación, compuesto con fondos propios y fondos públicos de acuerdo al Presupuesto General de la Nación para cada año fiscal y los fondos del PGN se comparten con todas las carreras de la FPUN, resultando limitados para la carrera. A esto se suma que los fondos propios se vieron afectados por el Programa Arancel Cero. No se cuenta con un mecanismo de seguimiento para el cumplimiento de las acciones establecidas en dicho Plan.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad establece como instancia encargada del aseguramiento de la calidad a la Dirección de Excelencia Institucional, que cuenta con un equipo técnico de apoyo a los Comités de Autoevaluación de las diferentes carreras en proceso de evaluación.*	*Resolución N° 21-24-17-00 Organigrama de la FPUNA.* *Resolución de Nombramiento del Director de Excelencia Institucional.* *Resolución de conformación del Comité de Autoevaluación.*



Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé procesos evaluativos en diferentes ámbitos de gestión como ser: académico, administrativo y de planificación. Además la carrera ha sido acreditada en el Modelo Nacional en los años 2015 y 2020.*	*Informe de Gestión 2020.* *Evaluación de gestión de ejecución presupuestaria.* *Página Web Evaluación de desempeño docente.* *nforme evaluación de desempeño funcionarios.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha participado en procesos de autoevaluación interna y evaluación externa con fines de acreditación en el modelo nacional. Además la carrera realiza evaluaciones semestrales a docentes y en forma anual la gestión de los directivos y del personal administrativo y de apoyo, desde el año 2023.*	*Evaluación de gestión de ejecución presupuestaria.* *Página Web Evaluación de desempeño docente.* *Página Web de la FPUNA de certificacion de acreditaciones de la carrera Modelo Nacional.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los procesos de evaluación son socializados con los miembros de la comunidad educativa en la página web institucional. Además los resultados de evaluación de desempeño se socializan al personal académico, administrativo y de apoyo.*	*Página Web Socialización del proceso de autoevaluación de la carrera.* *Página Web Evaluaciones del MECIP.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha aplicado mejoras como resultado de las evaluaciones en las que ha participado . Si bien no fue posible detectar un mecanismo de seguimiento interno sistemático, dicha verificación de cumplimiento de las mejoras lo realiza la ANEAES.*	*Plan de Mejoras de los procesos evaluativos ISP.* *Plan de Desarrollo de la Carrera 2019-2022. - Resolución N° 19/17/22-00.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*El informe de los resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes actores educativos demuestran satisfacción sobre los procesos evaluativos implementados, no obstante, como las encuestas fueron aplicadas institucionalmente y el grado de participación de los actores de la carrera fue bajo no se puede concluir un resultado de satisfacción. En las entrevistas a docentes y los egresados manifiestan satisfacción con los procesos evaluativos implementados.*	*Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Estudiantes.* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Docentes.* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Graduados.* *Entrevistas a docentes y egresados.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad establece como instancia encargada del aseguramiento de la calidad a la Dirección de Excelencia Institucional que cuenta con un equipo técnico a fin de dar apoyo a los Comités de Autoevaluación de las diferentes carreras. Así mismo, la carrera prevé procesos evaluativos en diferentes ámbitos de gestión y ha participado en procesos de autoevaluación interna y evaluación externa con fines de acreditación en el marco del modelo nacional. Por otro lado, los resultados de los procesos de evaluación son socializados con los diferentes miembros de la comunidad educativa en la página web institucional. La carrera ha introducido mejoras como resultado de las evaluaciones en las que ha participado, y si bien no se ha detectado un mecanismo de seguimiento de las mejoras implementadas, esta verificación la realiza la ANEAES. El informe de resultados de encuestas aplicadas a los diferentes actores educativos demuestran satisfacción sobre los procesos evaluativos implementados, no obstante, como dichas encuentas se aplicaron institucionamente y el grado de participación de los actores de la carrera fue bajo no se puede concluir un resultado de satisfacción.*			
Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Manual de Comunicación Interna y Externa, que establece los procedimientos de comunicación aplicado a través de la Dirección de Comunicación.*	*Resolución Nº 114/2021 de la Politica de comunicación.* *Página web institucional y Sistema gdoc.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente a través de diferentes medios de comunicación como ser: notas, memorándum, página web, correos electrónicos. La institución cuenta con un Manual de Comunicación Interna y Externa. Además, la Coordinación de Marketing, dependiente de la Dirección de Comunicación, se ocupa de la comunicación externa.*	*Resolución Nº 114/2021 de la Política de comunicación.*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el Sistema Académico Informático Acad5, donde se resguardan los registros académicos. Los docentes cuentan con un sistema informático que les permite registrar informaciones académicas como ser Libro cátedra y Registro de asistencia y las mismas están integradas al sistema Acad 5. En la entrevista a los docentes de cursos superiores se evidencia la implementación del sistema informático para las gestiones académicas.*	*Plataforma Web E-prof, ejemplo de registro de asistencia.* *Página Web Evaluación de desempeño docente.* *Vista de Sistema Acad.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Los datos de información proveídos por el sistema informático se utilizan para realizar las gestiones tanto académicas como administrativas. Además se utilizan dichos datos para el análisis de desempeño docente, así como para la asignación de los recursos presupuestarios para la carrera.*	*Informe de Gestión 2020.* *Ley de Presupuesto 2023.* *Página Web Evaluación de desempeño docente.* *Formulario de compromiso de mejora de la práctica docente en la FPUNA.* *Orientaciones para la Retroalimentación de la práctica docente en la FPUNA.* *Nota de invitacion al Docente para reunión sobre Protocolo de Retroalimentación de la práctica docente en la FPUNA.* *Vista de Sistema Acad.*

	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La información sobre los costos de aranceles se encuentran publicados en la página web institucional, al alcance de los estudiantes antes de la matriculación, así mismo la información consta en los formularios de inscripción. Actualmente está vigente la Ley de Arancel Cero.*	*Página web aranceles.*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de comunicación interna implementados por la institución son a través de notas, memorándum, correo electrónico, circulares, avisos; mientras que los medios de comunicación externa son la página web y el Facebook oficial de la Institución. En las encuestas aplicadas existen evidencias de satisfacción de los diferentes actores educativos sobre los mecanismos de comunicación implementados, no obstante, como dichas encuestas fueron aplicadas institucionalmente y el porcentaje de participación de los actores de la carrera fue bajo, no se puede concluir un resultado de satisfacción. En las entrevistas a personales administrativos y docentes manifiestan satisfacción con los mecanismos de comunicación implementados.*	*Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Estudiantes.* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Docentes.* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Graduados* *Entrevista a personales administrativos y docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución cuenta con un Manual de Comunicación Interna y Externa, que establece los procedimientos de comunicación aplicados a través de la Dirección de Comunicación, los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente a través de diferentes medios de comunicación. La FPUNA cuenta el sistema informático Acad5 donde quedan en resguardo los registros académicos. Los datos proveídos por el sistema informático se utilizan para las gestiones académicas y administrativas, especialmente para el análisis de desempeño docente. Por otro lado los costos arancelarios se encuentran publicados en la página web institucional al alcance de los estudiantes, destacando que actualmente está vigente la Ley de Arancel Cero. Se demuestra satisfacción sobre los procedimientos de comunicación implementados, a pesar de que las encuentas se aplicaron institucionamente y el grado de participación de los actores de la carrera es bajo.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La Facultad cuenta con una estructura organizacional que responde a las exigencias de la carrera.	*El organigrama de la carrera no permite visualizar la relación y si existe una adecuada coordinación de la misma con las demás unidades institucionales como ser investigación, extensión, excelencia institucional y otras áreas.*
La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*No se cuenta con un riguroso análisis de las necesidades del medio externo para la oferta educativa.*
La institución cuenta con un Manual de Organización y Funciones donde se definen las actividades de las diferentes instancias.	*Presupuesto limitado para satisfacer las necesidades y el logro de los objetivos de la carrera.*
Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalmente establecidos.	*Los recursos presupuestarios para la implementación del Plan de Desarrollo de la carrera resultan limitados.*
La Facultad cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas con enfoque de educación inclusiva.	*No se cuenta con un mecanismo de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la carrera.*
La institucion cuenta con normativas y reglamentaciones que contemplan protocolos de bioseguridad.	*El tamaño de la muestra en la encuesta de satisfacción de los procesos evaluativos es bajo.*
Las normativas y reglamentaciones de la carrera están difundidas en la página web institucional y se aplican sistemáticamente.	
La institución cuenta con un Código de Ética y un Código de Buen Gobierno, además de un Comité de Ética encargado de velar el cumplimiento de ambos códigos.	
Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades y son conocidadas por la comunidad educativa mediante la difusión en la web oficial institucional.	
El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	
La carrera cuenta con recursos humanos suficientes en número y cualificación para la implementación efectiva del proyecto académico.	
La Facultad cuenta con presupuesto propio de la UNA y recursos para la formación inclusiva.	
La carrera dispone de mecanismos formales para el seguimiento del proyecto académico.	
La Facultad posee un Comité de Transformación Curricular para la actualización del proyecto académico.	
La institución emplea mecanismos para atender las necesidades de estudiantes con discapacidad.	

La institución ofrece cursos de capacitación a los funcionarios en bioseguridad y situaciones de emergencia.	
La UNA cuenta con un Comité de Seguridad y Riesgos que establece normativas de seguridad, bioseguridad y contingencias.	
El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de los diferentes actores de la carrera.	
El Plan de Desarrollo está aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.	
El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la carrera.	
El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la carrera.	
Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan de acuerdo a lo programado.	
La Facultad establece como instancia encargada del aseguramiento de la calidad a la Dirección de Excelencia Institucional.	
La carrera prevé procesos evaluativos en diferentes ámbitos de gestión para el aseguramiento de la calidad.	
Los procesos evaluativos en la carrera se implementan sistemáticamente.	
Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	
Los procesos evaluativos introducen mejoras en la carrera.	
La institución cuenta con un Manual de Comunicación Interna y Externa aplicado a través de la Dirección de Comunicación.	
Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente a través de diferentes medios de comunicación.	
La institución cuenta con el Sistema Académico Acad5, donde se resguardan los registros académicos.	
La información proveída por el sistema informático se utiliza para la toma de decisiones.	
La información sobre los costos de aranceles se encuentran publicados en la página web institucional,	
Los actores de la carrera manifiestan satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Establecer en el organigrama institucional el relacionamiento entre la carrera y las demás unidades institucionales como ser investigación, extensión, excelencia institucional y otras.
R2. Realizar un riguroso estudio de las necesidades del medio externo para los ajustes de la oferta educativa.
R3. Prever recursos presupuestarios suficientes y/o nuevas fuentes de financiamiento para satisfacer las necesidades de la carrera.
R4. Considerar los recursos necesarios para la implementación efectiva del Plan de Desarrollo.
R5. Elaborar un mecanismo de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.
R6. Considerar muestras representativas en la aplicación de las encuestas de satisfacción de los procesos evaluativos.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera se encuentra en el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Nº 186-00-2009 y el mismo detalla claramente las capacidades profesionales a obtener por el Ingeniero en Sistemas de Producción. En el Proyecto Educativo también se detallan las competencias transversales y el campo laboral, y se describen las tareas que puede realizar en diferentes áreas de su competencia.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución Nº 186-00-2009 Página Web Perfil del egresado*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera adopta como propia la Misión de la FPUNA, que es de caracter general para todas las carreras de la institucion. La misma se encuentra en el Plan Estratégico Insitucional PEI 2021-2025, aprobado por Resolucion Nº 22/15/23-00, Acta Nº 1141/11/07/2022.Siendo la institución de carácter técnico y por otra parte, siendo las características del Perfil correspondientes a una carrera técnica, existe coherencia entre ambas.*	*Página Web Perfil del egresado Guía Académica 2022 Plan Estratégico Insitucional PEI 2021-2025, aprobado por Resolucion Nº 22/15/23-00, Acta Nº 1141/11/07/2022*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencian estudios específicos de las necesidades y demandas del medio para la elaboración del perfil vigente. No obstante, el Proyecto Educativo de la carrera, aprobado por Resolución Nº 186-00-2009, declara que el perfil de egreso responde a las necesidades del entorno externo y por otra parte en las entrevistas realizadas a empleadores, los mismos manifistan su satisfaccion con el perfil de egreso.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución 186-00-2009*

	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Parcialmente*	*El perfil de egreso vigente corresponde al detallado en el Proyecto Educativo de la carrera aprobado por Resolución 186-00-2009, correspondiente a dicho año. No se han verificado modificaciones del perfil en las actualizaciones posteriores del Proyecto Educativo, aprobadas y vigentes, por lo tanto no se puede evidenciar que responde a las exigencias actuales de la profesión. No obstante en las entrevistas realizadas a empleadores, los mismos manifiestan satisfacción con las características de los egresados, salvo algunas observaciones.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución 186-00-2009* *Res. Nº 0078_00_2014_Ing. en Sistemas de Producción_ Ajuste curricular.pdf* *Entrevistas a empleadores*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La información del perfil de egreso se encuentra publicada en la página web institucional para el público en general. En las entrevistas realizadas a estudiantes los mismos declaran que la elección de carrera se debe a las características del perfil, demostrando conocimiento del mismo.*	*Página Web Perfil del egresado* *Guía Académica 2022*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un perfil de egreso claramente definido en su Proyecto Educativo, aprobado en el año 2009. No se han verificado modificaciones del perfil en las actualizaciones posteriores del Proyecto Educativo, aprobadas y vigentes. No se evidencian estudios específicos realizados para afirmar que el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio, basados en una consulta a todos los actores de la sociedad, y no solamentesolo a empleadores actuales y egresados. El perfil se encuentra disponible en la página web institucional, accesible a todos los interesados. La Misión y la Visión de la carrera corresponden a las declaradas por la institución, que al ser de carácter técnico, se puede apropiar de manera general, si bien con ello no se aprovechan las ventajas de tener las propias de la carrera.*			



Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera, clasificados en Objetivo General y Específicos, se definen claramente en el Proyecto Educativo de la carrera aprobado por Resolución N°186-00-2009.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución N°186-00-2009*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera definidas en Proyecto Educativo aprobado por Resolución N°186-00-2009, son coherentes con la Misión y Visión Institucional, detallados en el PEI 2021-2025, aprobado por Resolucion Nº 22/15/23-00, Acta Nº 1141/11/07/2022, en lo que respecta a la formación profesional en ciencias aplicadas y de gestión y a la formación con criterios éticos y responsabilidad social y ambiental.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución N°186-00-2009 Página WEB, Misión y Visión de la FP-UNA PEI 2021-2025, aprobado por Resolucion Nº 22/15/23-00, Acta Nº 1141/11/07/2022*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera detallados en el Proyecto Académico, aprobados por Resolución N°186-00-2009, están orientados a la formación profesional en ciencias aplicadas a procesos productivos y de gestión, lo que resulta coherente con el perfil de egreso detallado en el mismo documento.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución N°186-00-2009*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están disponibles en la página web institucional para el público en general.*	*Página Web. Objetivos de la carrera*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con Objetivos General y Objetivos Específicos definidos en el Proyecto Educativo. Estos objetivos resultan coherentes con la Misión y Visión institucional, los cuales la carrera considera como propios. Los objetivos de la carrera resultan coherentes con la formación requerida en ciencias básicas y ciencias aplicadas a la producción y a la gestión, y a la formación complementaria necesaria para el logro del perfil de egreso. También se encuentran debidamente difundidos al público interesado en la Página Web insitucional.*			

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con exámen de admisión y con opción de admisión directa y por traslado. Los requisitos se encuentran debidamente reglamentados en el Reglamento de Admisión de la FPUNA, aprobado por Resolución N°213/2023 y en el Reglamento de Admisión Directa y porTraslado. La FPUNA cuenta con una Coordinación de Admisión dependiente de la Dirección Académica, responsable de mantener actualizados los mecanismos de admisión.*	*Resolución N°213/2023 Reglamento de admisión de la FPUNA* *Reglamento de admisión directa y traslado.* *Guía Académica de admisión.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los requisitos y procedimientos de admisión se encuentran debidamente publicados en la Página Web institucional y la FPUNA cuenta con una Coordinación de Admisión dependiente de la Dirección Académica, responsable del proceso y de la divulgación. Se dispone de una Guía Académica de Admisión donde se detallan todos los procedimientos.*	*Página WEB, Admisión FPUNA*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La FPUNA cuenta con un Curso Preparatorio de Admisión, CPA, que permite realizar un refuerzo de los conocimientos previos necesarios a ser evaluados para la admisión. La admisión mediante exámen se realiza en dos oportunidades al año, pudiendo ser mas en caso necesario. El exámen se aplica para varias carreras, pudiendo el alumno optar en el momento de la inscripción por una o más carreras. La asignación de plazas se realiza de acuerdo al puntaje obtenido. Los demás tipos de admisión tienen detallados los requisitos a cumplir así como los conocimientos necesarios en la Guía Académica de Admisión.*	*Resolución N°213/2023 Reglamento de admisión de la FPUNA* *Reglamento de admisión directa y traslado.* *Página Web, Contenidos de Admisión*



	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de admisión consistente en exámen de ingreso, permite conocer el nivel académico del ingresante y si el mismo se corresponde con la formación requerida para insertarse con éxito en la carrera. La formación de los ingresantes por exámen de admisión y por los otros sistemas de ingreso, puede ser verificada durante el proceso, con los mecanismos de seguimiento presentados. Por otra parte, se ha verificado que la carrera realiza acciones de ajuste en los casos de alta repitencia, como ser la apertura de la asignatura en semestres consecutivos y realización de talleres de refuerzo.*	*Resolución N°213/2023 Reglamento de admisión de la FPUNA* *Reglamento de admisión directa y traslado.* *Página Web, Contenidos de Admisión* *Página Web Talleres de refuerzo académico*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a un estudio estadístico histórico la Coordinación de Admisión recomienda la cantidad de plazas disponibles para la carrera en cada uno de los exámenes de admisión, que debe ser aprobado por el Consejo Directivo, en forma anual. Si bien la facultad tiene dos exámenes de admisión, el inicio de las clases se realiza una sola vez en el año. Considerando el Anexo 2.1.3.8 del Informe de Autoevaluación, en los años 2018 a 2022 la cantidad de plazas disponibles fué de 41, mientras que la ingresantes fue de 21 en promedio.*	*Carpeta digital Resoluciones del CD donde definen las plazas.* *Informe sobre cantidad de plazas ofrecidas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de admisión claramente establecidos y debidamente difundidos en la Pagina Web y en Guias de Admisión. La principal forma de admisión lo constituye el exámen de admisión, que en condiciones normales se aplica 2 veces al año, y permite medir los conocimientos previos de los postulantes. También cuenta con otras modalidades como ser admisión directa, por traslado y otros debidamente reglamentados. El número ingresantes resulta menor a la cantidad de plazas disponibles, siendo 21 ingresantes para 41 plazas disponibles el promedio en los años 2018 a 2022. La carrera dispone de estudios de seguimiento de las cohortes en los primeros semestres que permita identificar las causas de dificultades de inserción en la misma.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Las asignaturas previstas en el Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, aprobado por Resolución 186-00-2009, así como la secuencia de las mismas, demuestra coherencia con la formación profesional y con los conocimientos básicos y transversales necesarios para el logro del perfil de egreso detallado en el mismo documento.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución 186-00-2009* *Res. Nº 0078_00_2014_Ing. en Sistemas de Producción_ Ajuste curricular.pdf* *Página web. Plan Curricular.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*La estructura prevista en el Plan de Estudios permite una clasificación de las asignaturas en Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería, Aplicaciones de Ingeniería, Complementarias y Electivas. La distribución de estas asignaturas considerando las horas y créditos asignados a la teoría y a la práctica, resulta coherente con los criterios específicos de la titulación. La carrera cuenta con 1250 hs reloj de materias del área de ciencias básicas, 803 h reloj de materias del área de ciencias de ingeniería y 777 hs reloj correspondientes a materias del área de Aplicaciones de Ingeniería. Las horas se distribuyen en horas teóricas y prácticas.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución 186-00-2009 pág 5* *Res. Nº 0078_00_2014_Ing. en Sistemas de Producción_ Ajuste curricular.pdf* *Cuadro con detalle de horas teóricas y Prácticas*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de recursos humanos, así como infraestructura y equipos que permiten la implementación del plan de estudios. Los recursos humanos son los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo. Los recursos de infraestructura se componen de aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de recreación y otros. Los equipos disponibles consisten en equipos audiovisuales, computadoras con los programas requeridos, equipos de laboratorio de Física, de seguridad, entre otros.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución N°186-00-2009* *Res. Nº 0078_00_2014_Ing. en Sistemas de Producción_ Ajuste curricular.pdf*



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El ajuste del Proyecto educativo aprobado por resolución N° 0078 y el Plan curricular de la carrera detallado en la Página Web institucional, muestran la sequencia de asignaturas y los prerrequisitos. La malla curricular de la carrera muestra una secuencia lógica y coherente para la apropiación de los conocimientos necesarios para dar cumplimiento al Perfil de egreso.*	*Res. Nº 0078_00_2014_Ing. en Sistemas de Producción_ Ajuste curricular* *Página web. Plan Curricular. Cuadro con detalle de horas teóricas y prácticas*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*No Cumple*	*La distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera no resulta equilibrada, presentando 50 y 51 horas cátedra por semana en el 5to. y 6to. ciclos (equivalente a niveles o semestres), en tanto que presenta 15 y 5 horas cátedra por semana en el 8vo. y 9no. ciclos, sin asignaturas previstas en el 10mo. ciclo para una dedicación exclusiva a la elaboración de Tesis Final de Grado. Si bien esto favorece a que los estudiantes puedan trabajar en los últimos semestres, representa una carga horaria excesiva en otros semestres, que el estudiante debe administrar. Por otra parte, el Reglamento General de Cátedra limita la inscripción a 8 asignaturas por semestre, lo que supondría aproximadamente 40 hs semanales, que también son excesivas.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución N°186-00-2009* *Res. Nº 0078_00_2014_Ing. en Sistemas de Producción_ Ajuste curricular.pdf* *Guía Académica 2022* *Reglamento General de Cátedra*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Parcialmente*	*Los programas de estudio de las asignaturas incluyen la distribución de horas teóricas y prácticas, lo que resulta coherente con las asignaturas a desarrollar conforme el Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución N°186-00-2009. La carrera cuenta con laboratorio de Ciencias Básicas (Física), donde realizan un promedio de 4 experiencias por semestre, y de Informática, donde utilizan programas para análisis de datos, investigación de operaciones, estadistica, entre otros. La carrera no realiza experiencias de laboratorio de Química.*	*Reglamento Gral. de Cátedra Resolución N° 0540-00-2016* *Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución 186-00-2009 pág 10* *Res. Nº 0078_00_2014_Ing. en Sistemas de Producción_ Ajuste curricular.pdf* *Página web programas de estudio.*

	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El modelo pedagógico adoptado por la carrera es constructivista con un enfoque por objetivos, el cual actualmente es objeto de revisión para orientarlo a un modelo por competencias. Los programas de las asignaturas contemplan, entre otros, los objetivos, competencias a obtener, contenidos a desarrollar, actividades previstas, calificación de parciales y finales y bibliografía, y resultan coherentes con el modelo pedagógico actual.*	*Página web programas de estudio . Informe sobre modelo pedagógico Implemenado.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudio se encuentran publicados en la Página web institucional, disponibles para todos los interesados.*	*Página web programas de estudio.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un Plan de Estudios que resulta coherente con el logro del Perfil del egresado. El plan de estudio detallado presentado por la carrera expone una distribución adecuada de horas teóricas y prácticas, pudiendo estas últimas corresponder a laboratorios, ejercicios prácticos,clases de taller, visitas técnicas, entre otros. En el área básica los laboratorios se refieren exclusivamente a Física, no realizan experiencias laboratoriales de Química y en los ultimos niveles realizan laboratorios en el área de informática en varias asignaturas.Los programas de las asignaturas contemplan los datos requeridos en un formato estandarizado y están publicados en la Página Web. La distribución de la carga horaria en los niveles no es equilibrada, siendo de 50 h o más en los niveles 5to. y 6to., en comparación con 15, 5 y 0 en los niveles 8vo., 9no. y 10mo. El modelo pedagógico utilizado es constructivista con un enfoque por objetivo y está actualmente en etapa de revisión para ajustarlo a un modelo por competencias.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que el Plan de estudios se implementa conforme a lo planificado, mediante el plan de Acción Académica, la planilla de cátedra, el calendario académico, el registro de asistencia de profesores, entre otras evidencias.*	*Plan de acción academica 2021* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Registros de catedra* *Pagina web Calendario academico-planficación de clases y examenes* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de la asignatura* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de actividades* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de Evaluación*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La formación práctica del alumno se desarrolla en clase, en laboratorios, en las pasantías, salidas de campo, actividades de extensión y otros.En áreas de ciencias básicas se cuenta con Laboratorio de Física, y actualmente realizan 4 experiencias por semestre, la asignatura de Química no desarrolla prácticas de laboratorio. En el área profesional los estudiantes acceden a laboratorio informático, si bien en las entrevistas con estudiantes y egresados, resaltaron la importancia de realizar más prácticas para fortalecer la formación profesional.*	*Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Registros de catedra* *Informe de gestion 2018* *Informe de uso de laboratorios* *Carpeta Digital Ejemplos de Informes de Pasantía y de Extensión* *Entrevistas a Egresados*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con registros de cátedra, registros de uso de laboratorio, informes de pasantias, entre otros. A partir de las actividades prácticas realizadas por estudiantes y docentes se elaboran a su vez otros informes, que son requisitos para aprobar las asignaturas.*	*Carpeta Digital Ejemplos de Registros de catedra* *Informe de gestion 2018* *Informe de uso de laboratorios*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*La cantidad promedio de plazas disponibles en los años 2018 a 2022 es de 41, e ingresan 21 estudiantes en promedio, lo que implica un número adecuado. Sin embargo, en las materias básicas comunes los estudiantes comparten aulas con los de otras carreras, en ese caso se cuenta con aulas con capacidad para sesenta alumnos, lo que resulta apropiado ya que el Reglamento General de Cátedra establece un máximo de 55 estudiantes por aula. En los cursos superiores la cantidad de alumnos es menor y se asignan aulas de menor tamaño. Los egresados y estudiantes expresan su satisfacción por el espacio disponible en las aulas y laboratorios. En el caso de los laboratorios de Ciencias Básicas (Física) se organizan grupos de 20 estudiantes, lo que resulta adecuado al espacio disponible.*	*Reglamento General de Cátedra* *Informe de uso de laboratorios* *Cantidad de estudiantes por asignaturas ISP. Año 2018 al 2022.pdf*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*La pasantía profesional orientada es un mecanismo de integración de materias y conocimientos, así como los trabajos de final de grado y los proyectos de extensión.Otros mecanismos de integración de materias e incluso carreras constituyen los proyectos de investigación si bien los mismos no son obligatorios y solo lo realizan una cantidad reducida de estudiantes.*	*Carpeta Digital Ejemplos de Informes de Pasantía* *Carpeta Digital Ejemplos de trabajo final de grado* *Proyecto de extensión universitaria OSM* *Ejemplo de trabajo realizado en Fuente de datos*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudios están previstos en el Estatuto de la UNA, y la carrera recurre a las asignaturas electivas como mecanismo para realizar los ajustes necesarios. Las asignaturas electivas son analizadas y aprobadas para cada periodo semestral.*	*Estatuto de la UNA Art. 45 inc. c y Art. 56 inc. d* *Carpeta Digital Ejemplos de MEMOS y Resoluciones de aprobación de electivas*

	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un estudio específico de análisis y recomendación para plantear mejoras a partir de los resultados de las evaluaciones. Estas mejoras consisten en habilitación de la materia en el semestre consecutivo y en clases de refuerzo dictadas por el mismo docente.*	*Pagina Web Evaluación de desempeño docente* *Reglamento General de Cátedra Art. 41, 42* *Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente* *Protocolo retroalimentación práctica docente.pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con registros que validan la implementación del Plan de Estudios, así como la formación práctica que reciben los estudiantes. En los años 2018 a 2022 el número de plazas disponibles para la carrera es de 41, siendo 21 los ingresantes para el mismo periodo, en promedio. Esto permite una utilización coherente de los espacios de aula y de laboratorios. Los mecanismos de integración de materias o áreas se realizan principalmente mediante las experiencias de pasantías, proyectos de extensión, trabajo final de grado, entre otros. Los estudiantes realizan prácticas de laboratorio de Física y de informática, pero en las entrevistas los mismos se declaran insatisfechos con la cantidad de experiencaias realizadas. No realizan experiencias de laboratorio de Química. El ajuste y actualización de los planes y programas de estudio se realiza mediante la aprobación de materias electivas, aunque no se señala el mecanismo por el cual dichas materias fueron seleccionadas en relación a otras. La carrera cuenta con un estudio específico de análisis y recomendación para plantear mejoras a la planificación docente a partir de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes. Estas recomendaciones consisten en apertura de semestres consecutivos para una misma materia y clases de refuerzo, y se aplican a las materias de alta repitencia.*			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*En el programa de estudio de las asignaturas puede observarse la profundización de los contenidos programáticos, existiendo evidencia de lo desarrollado en los Registros de Cátedra. Los conocimientos previos que se requieren para el desarrollo de la asignatura se indican en la malla curricular.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución 186-00-2009 pág 5* *Res. Nº 0078_00_2014_Ing. en Sistemas de Producción_ Ajuste curricular.pdf* *Página web programas de estudio* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra .*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En el programa de estudio de las asignaturas se detallan los objetivos de la misma y la metodología a utilizar. Los procesos de enseñanza aprendizaje se orientan a dar cumplimiento a dichos objetivos. La verificación de la metodología aplicada puede observarse en los Registros de cátedra.*	*Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción -Graduados* *Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Resolución 186-00-2009 pág 5* *Res. Nº 0078_00_2014_Ing. en Sistemas de Producción_ Ajuste curricular.pdf* *Página web programas de estudio*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Se observa coherencia entre las estrategias metodológicas y técnicas didácticas detalladas en los programas de las asignaturas y la naturaleza de las mismas.*	*Página web programas de estudio* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Registros de catedra*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*La FPUNA cuenta con el Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional y el Protocolo de Atención a estudiantes con discapacidad. Así también la UNA cuenta con el Centro de Innovación Social para la atención de dichos temas. En el Canal de Bienestar institucional se dan a conocer los protocolos que deben ser utilizados para estudiantes con discapacidad y existen cursos para docentes, si bien los mismos no son obligatorios. En las entrevistas con la Direccion Académica y la Dirección de Carrera se informa que no fueron aplicados los protocolos específicos del tema porque no existen personas con discapacidad cursando la carrera a la fecha.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00* *Reglamento General de Cátedra* *Canal de Youtube de Bienestar Institucional*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con datos de índices de eficiencia interna incipientes. Pero no se incluye el análisis de las causas de los retrasos generados en las cohortes y en el índice de deserción académica, y tampoco índices de sostenibilidad económico financiero que sustenta la carrera, ya que a pesar de que los fondos que utiliza la carrera son principalmente fondos públicos, no deja de ser importante para un análisis completo de su sostenibilidad en el tiempo atendiendo que el programa arancel cero disminuye los recursos propios de la institución. Los datos que dispone se visualizan en el anuario Estadístico Institucional, y forman parte del Informe Estadístico de la UNA. Es importante resaltar que dichos datos corresponden a todas las carreras, y si bien están discriminados, no permiten un análisis detallado de la situación de la carrera objeto de evaluación, teniendo en cuenta el tamaño de la muestra y nivel de detalle requerido. Esto se repite en varios informes donde se presentan datos de carácter general para todas las carreras.*	*Anuario Estadístico UNA 2020. Informes de indicadores de eficiencia interna, años 2021 y 2022.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta informes de análisis de los índices de eficiencia interna, correspondientes a los años 2021 y 2022, y propuestas de mejoras basados en los mismos, consistentes en apertura de semestres consecutivos para una misma materia y clases de refuerzo en los casos de materias de alta repitencia.*	*Proyecto de extensión Mejoramiento de resultados académicos* *Informe sobre Proyecto Talleres de Refuerzo* *Informe de adecuación curricular y apoyo a estudiantes Informes de indicadores de eficiencia interna, años 2021 y 2022.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La FPUNA cuenta con Talleres de refuerzo donde estudiantes de diferentes carreras prestan servicios como facilitadores en algunas asignaturas de alta retención, con apoyo de docentes tutores, y reciben a cambio créditos de extensión. Todos los estudiantes realizan proyectos de extensión, debiendo completar un mínimo de 90 horas hasta el año 2022, y posteriormente el mínimo se redujo a 30 horas. El cumplimiento de las horas mínimas es un requisito para la titulación. También se incorporan en los núcleos y proyectos de investigación, de manera voluntaria. Ambos casos se encuentran debidamente reglamentados.*	*Reglamento de Extensión universitaria UNA* *Proyecto de extensión Mejoramiento de resultados académicos* *Informe de adecuación curricular y apoyo a estudiantes*

	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*En la Evaluación de Desempeño Docente, años 2019 y 2021 se observa alto grado de satisfacción de los estudiantes respecto a las estratégias metodológicas y las técnicas didácticas aplicadas por los docentes, si bien en las entrevistas a egresados de los últimos años se menciona la necesidad de fortalecer la metodología de enseñanza docente y aumentar las horas de práctica, tanto de laboratorios como de visitas técnicas, así como de utilizar programas actualizados en los laboratorios de informática. Se concluye que los problemas a la fecha han sido subsanados en su mayor parte, al aumentar los laboratorios de informática.*	*Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Existe evidencia del desarrollo de los contenidos programáticos conforme lo establecido en el Plan de Estudio, utilizando estrategias metodológicas y técnicas didácticas que resultan coherentes con la naturaleza de la asignatura. El enfoque pedagógico inclusivo está previsto y socializado, si bien no fue aplicado a la fecha porque no hubo necesidad. La carrera presenta informes incipientes de análisis de los indices de eficiencia interna, y en los casos de materias de alta repitencia han tomado acciones como ser apertura de la materia en los dos semestres del año, clases de refuerzo y otros. En las encuestas a estudiantes se evidencia satisfacción de los mismos respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didacticas aplicadas, si bien en las entrevistas se sugiere aumentar el número de prácticas de laboratorio y visitas técnicas.*			

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En los planeamientos de cátedra y en las Guías de las asignaturas se detalla las técnicas evaluativas a emplear. Estas técnicas son coherentes con los contenidos y objetivos de las asignaturas.*	*Página web programas de estudio* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de la asignatura* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de actividades* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de Evaluación*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Los instrumentos de evaluación detallados en los planeamientos de cátedra y los presentados por la carrera, así como las consultas realizadas en las entrevistas a los estudiantes, evidencian que existe coherencia entre las técnicas didácticas y la evaluación aplicada en las asignaturas.*	*Página web programas de estudio* *Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de la asignatura* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de actividades* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de Evaluación* *Carpeta Digital Ejemplos de Informes de Pasantía* *Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*En los instrumentos de evaluación presentados por la carrera se detallan los puntajes asignados conforme los temas a ser evaluados, y los mismos reflejan el grado de importancia de los conocimientos que la asignatura tiene por objetivo transmitir.*	*Reglamento General de Cátedra Guía Académica 2022* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de Evaluación* *Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente EDD_SPA_2019 Resumen por Dpto y Resumen por carrera*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el calendario académico aprobado por el Consejo Directivo de la FPUNA. Las evaluaciones sumativas son coordinadas por los departamentos de enseñanza y el Departamento de Grado. En la entrevista realizada a los estudiantes los mismos declaran que las evaluaciones se realizan de acuerdo a lo programado.*	*Pagina Web Calendario Académico*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Reglamento General de Cátedra donde se establece la retroalimentación de la evaluación a los estudiantes. La fecha de revisión está fijada en el momento de la evaluación. Conforme a los resultados de la Evaluación de desempeño Docente años 2021 y 2022 y en la entrevista realizada a los mismos, los estudiantes califican como satisfactorio el proceso de retroalimentación.*	*Reglamento General de Cátedra* *Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente EDD2021* *Formulario de solicitud de revisión de examen*

	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Semestralmente el docente puede realizar ajustes en los métodos evaluativos e incorporarlos al planeamiento de la cátedra y a la Guía de la asignatura.*	*Ejemplos de planeamientos y planillas de cátedra* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de la asignatura* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de actividades* *Carpeta Digital Ejemplos de Guía de Evaluación* *Carpeta Digital Informes Evaluación del desempeño docente*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas evaluativas aplicadas en la carrera resultan coherentes con las metodologías y técnicas didácticas y están orientadas a medir el cumplimiento de los objetivos de la asignatura. Los estudiantes reciben las calificaciones y la retroalimentación en tiempo y forma. La revisión de las técnicas evaluativas está prevista en el Reglamento de cátedra.Semestralmente el docente puede realizar ajustes en los métodos evaluativos e incorporarlos al planeamiento de la cátedra y a la Guía de la asignatura.*			

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*La investigación forma parte de los objetivos y planes estratégicos de la UNA y de la FPUNA. El Proyecto Educativo de la carrera declara que "se promoverá a través de las clases, actividades de investigación a fin de propiciar una visión adecuada de las condiciones reales del mercado". Por otra parte, el perfil del egresado menciona la formación científica del mismo y como campo laboral probable, las instituciones de investigación y desarrollo. La carrera cuenta con un Mecanismo de vinculación a la investigación, debidamente aprobado, donde se establecen las pasantías, los proyectos de investigación dirigidos por un profesor investigador y el Proyecto Final de Grado .*	*Estatuto de la UNA Título VI.* *Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción* *Resolución 186-00-2009* *Res. 23-16-26-00 Mecanismo de vinculación de la Carrera ISP a la Investigación de la FP-UNA* *Reglamento de Proyecto Final de Grado ISP*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Las líneas de investigación de la carrera se encuentran definidas en el Mecanismo de vinculación de la carrera a la investigación aprobada por Resolución N°23-16-26-00, Acta N°1170-10-07-2023, que define las siguientes líneas de investigación: Investigación de Operaciones, Inteligencia Artificial, Toma de decisión bajo incertidumbre y comportamiento estratégico, Eficiencia energética y Políticas energéticas, y Complejidad Económica.*	*Res. 23-16-26-00 Mecanismo de vinculación de la Carrera ISP a la Investigación de la FP-UNA* *Página web grupos de investigación*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación presentados corresponden a las líneas de investigación de la carrera. La FPUNA cuenta con una Dirección de Investigación encargada de la gestión y coordinación de las tareas de investigación realizadas por los Núcleos y Grupos de Investigación.*	*Res. 23-16-26-00 Mecanismo de vinculación de la Carrera ISP a la Investigación de la FP-UNA* *Informe de Trabajos Finales de Grado y Pasantes de ISP Vinculados a los grupos de Investigación.* *Página web noticias publicaciones de investigación*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera no cuenta con un informe de las necesidades del medio externo. Existen procesos internos y externos para la verificación y aprobación de los temas de los proyectos de investigación, pero no se presentaron evidencias de que las decisiones se basan en un estudio de las necesidades del medio. Conforme el Informe de Autoevaluación, la carrera declara que se tienen en cuenta las necesidades del medio externo, pero no está claro el mecanismo por el cual se relevan dichas necesidades.*	*Res. 23-16-26-00 Mecanismo de vinculación de la Carrera ISP a la Investigación de la FP-UNA* *Listado de trabajos finales de grado* *Página web noticias publicaciones de investigación*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*La FPUNA cuenta con fondos de Fuente 10, de orígen Público, y con fondos de Fuente 30, que son propios, originados en los servicios que presta a otras instituciones. Los fondos de orígen público son similares en los últimos años, y en este último año tuvieron un aumento aproximado de 40 a 100 millones de Gs. para proyectos de investigación, lo cual resulta insuficiente teniendo en cuenta que el monto asignado es anual y que es de carácter institucional y por tanto se comparten entre todas las carreras. Los fondos de orígen propio se vieron afectados por el Programa de Arancel Cero. Por otra parte la FPUNA, cuenta con Docentes investigadores, Tutores de Trabajo Final de Grado, Grupos de Investigación, Núcleos de investigación, y recursos materiales en los laboratorios. También cuenta con fondos de CONACyT, para aquellos proyectos que son previamente aprobados por dicho organismo.*	*Informe de Trabajos Finales de Grado y Pasantes de ISP Vinculados a los grupos de Investigación.* *Pagina Web CVI FP-UNA* *Pagina Web ACT FP-UNA*



	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con docentes de la carrera que realizan proyectos de investigación, pero la participación de los estudiantes es reducida, lo que probablemente se debe a que los incentivos que reciben se refieren solamente a consideraciones de prestigio y posibilidad de continuar en la línea de investigación en algún postgrado, sin recibir beneficios económicos. Por otra parte, existen trabajos finales de grado que guardan relación con la investigación, pero también la participación es reducida. En ese sentido, 4 estudiantes de la carrera realizaron tesis vinculadas a investigación en los ultimos 5 años, mientras que en el año 2023 el número de tesis aumentó a seis, que están aún en proceso. También 4 estudiantes de la carrera participaron en pasantías relacionadas con la investigación.*	*Informe de Trabajos Finales de Grado y Pasantes de ISP Vinculados a los grupos de Investigación.* *Pagina Web CVI FP-UNA* *Página web noticias publicaciones de investigación*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos respecto la investigación se encuentran definidos en el Estatuto de la UNA, en el perfil del egresado y como opción de campo laboral. La carrera cuenta con líneas de investigación definidas y algunos proyectos desarrollados en el marco de dichas líneas. El Informe de Autoevaluación declara que la investigación responde a las necesidades del medio, sin embargo no se presenta un estudio específico de dichas necesidades y en el que se basa la elección de un proyecto. La FPUNA cuenta con una Dirección de Investigación y con fondos propios y fondos públicos, una parte de los cuales se canaliza mediante el CONACyT. Los fondos resultan insuficientes por ser compartidos por todas las carreras, y por la disminución de los ingresos en Fondo 30, debido al Programa Arancel Cero . Existe baja participación de los estudiantes en proyectos de investigación, así como en proyectos de tesis y pasantías relacionadas a investigación.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos de la extensión se encuentran definidos en el Estatuto de la UNA y en el Proyecto Educativo de la carrera, donde se incluye como un requisito de egreso el cumplimiento de 90 horas reloj en actividades de extensión, que se redujo a 30 horas reloj en el año 2022. En el Proyecto Educativo se detallan actividades que los estudiantes pueden realizar como extensión. En ese sentido, la FPUNA cuenta con una Dirección de Extensión y un docente orientador para atender las necesidades de los estudiantes de la carrera.*	*Estatuto de la UNA Título VI. De la Investigación, de la Extensión universitaria y de la vinculación social* *Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción* *Resolución 186-00-2009* *Reglamento de Extensión universitaria UNA* *Reglamento Interno de Extensión universitaria de la FPUNA*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión presentados son: Servicios de Organización,Sistemas y Métodos (OSM) para unidades administrativas y académicas de la FPUNA, coordinación de eventos de exposición tecnológica y científica, participación en talleres de refuerzo académico y visitas técnicas, participacion en censo, entre otros. La mayoría de estos proyectos guardan relación con el logro de los objetivos de la carrera. También se realizó proyectos de apoyo a MIPyMES en alianza con una Universidad de México, para asesorar a las empresas en estrategia, visibilidad de marca, seguimiento de producto y otros.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción* *Resolución 186-00-2009* *Reglamento de Extensión universitaria UNA* *Reglamento Interno de Extensión universitaria de la FPUNA* *Proyecto de extensión universitaria OSM* *Proyecto de extensión Mejoramiento de resultados academicos*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*El criterio que utiliza la carrera para la detección de necesidades de medio no está definido, y tampoco existe un informe sobre el tema. Sin embargo, dada la amplitud de este tema, se considera que el análisis individual de los casos propuestos por la comunidad académica, son válidos y responden a necesidades específicas del medio. Todos los proyectos de extensión son sometidos a un proceso de análisis y posterior aprobación por el Consejo Directivo de la FPUNA. Los proyectos presentados responden a necesidades detectadas en el entorno y presentan una opción de solución que tiene en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sustentable ODS.*	*Reglamento de Extensión universitaria UNA* *Reglamento Interno de Extensión universitaria de la FPUNA* *Proyecto de extensión universitaria OSM*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*El PAC actual de la Dirección de Extensión asciende a 806.350.000 Gs, de los cuales 700.000.000 Gs se orientan a la compra de un transporte. El presupuesto es de carácter anual y debe atender a todas las carreras de la Facultad, por lo que resulta limitado para dar respuesta a las necesidades de la misma. La Institución cuenta con un procedimiento de Gestión de Recursos para Proyectos de Extensión. En el ejemplo presentado de Servicios de OSM, el desembolso fue utilizado para un proyecto interno de mejoramiento de la propia institución.*	*Informe de Gestión 2020* *Informe de gestion 2018* *PAC Extensión* *Página Web Plantel docentes Orientadores del departamento de extensión.* *Procedimiento gestión de recursos para proyectos de extensión*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con una Dirección de Extensión que coordina los proyectos con participación de docentes y estudiantes. La participación de estudiantes se garantiza porque deben cumplir un mínimo de horas para la titulación.*	*Página Web Plantel docentes Orientadores del departamento de extensión.* *Carpeta Digital Ejemplos de informes de extensión*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión incluyen la elaboración de informes como ser Informe de Servicios de Organización, Sistemas y Métodos para unidades administrativas y académicas de la FP, proyectos de asesoría a MIPyMES, visitas técnicas, entre otros. Estos informes contribuyen a retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje y a la formación integral del estudiante.*	*Reglamento de Extensión universitaria UNA* *Carpeta Digital Ejemplos de informes de extensión*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión cuentan con un cronograma anual que debe cumplirse para acceder a los desembolsos presupuestarios, principalmente aquellos que cuentan con los fondos de CONACyT. Todos los proyectos de extensión a implementar deben contar con aprobación del Consejo Directivo de la FPUNAy deben presentar un plan o fechas de ejecución.*	*Carpeta Digital Ejemplos de informes de extensión* *Carpeta Digital Ejemplos de proyectos aprobados*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Las actividades de extensión se encuentran previstas en el Proyecto Educativo de la carrera y apuntan al logro de los objetivos y del perfil de egreso. EStas actividades son variadas y se refieren a proyectos, visitas técnicas, organización y participación en cursos, seminarios, entre otros. La Dirección de Extensión cuenta con recursos económicos de diferentes fuentes pero el monto resulta limitado ya que debe compartirse con todas las carreras de la FPUNA. Los proyectos cuentan con participación de estudiantes de la carrera y con un docente orientador. Las actividades se retroalimentan con el proceso de enseñanza aprendizaje y permiten la aplicación de los conocimientos adquiridos.*	



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso de la carrera está redactado de manera clara y resulta coherente con las características del profesional que se desea formar en la carrera	*La carrera no cuenta con un estudio de requerimientos de las demandas del medio la elaboración del perfil y el mismo no se encuentra actualizado desde el año 2009.*
El perfil se corresponde con la Misión y Visión de la carrera, si bien ambas de carácter general para una institución técnica y no permiten conocer las especificidades de la carrera.	*La carrera no presenta evidencias de estudios específicos de las necesidades y demandas del medio que puedan utilizarse para verificar que el perfil vigente responde a necesidades actuales del mismo.*
El perfil de la carrera se encuentra difundido	*La distribución de carga horaria del plan de estudios no es equilibrada en todos los ciclos o niveles.*
La carrera cuenta con Objetivos General y Específicos claramente definidos.	*La cantidad de prácticas de laboratorio es insuficiente, tanto para las ciencias básicas como para las profesionales y no cuentan con prácticas de laboratorio de Química.*
Los Objetivos de la carrera son coherentes con la Misión y Visión institucional y están orientados al logro del perfil de egreso.	*El análisis de indices de eficiencia interna de la carrera es incipiente y no incluye el detalle de las causas en los casos de índices desfavorables.*
Los objetivos están debidamente publicados y son accesibles a los interesados.	*La carrera no cuenta con un levantamiento de las necesidades del medio en temas de investigación.*
Los procedimientos de admisión de la carrera están establecidos en reglamentaciones, que están debidamente publicadas.	*La participación de los estudiantes en proyectos de investigación es escasa.*
Los exámenes de admisión permiten medir los conocimientos previos de los postulantes	*Los fondos para investigación de la carrera son insuficientes, considerando que se comparten con todas las carreras.*
El número de postulantes de ingresantes es coherente con la cantidad de plazas disponibles	*Los recursos económicos para proyectos de extensión son limitados ya que deben compartirse entre todas las carreras.*
La carrera dispone de estudios de seguimiento en los primeros semestres para identificar las causas de las dificultades de inserción en la misma.	
La carrera cuenta con un Plan de Estudios coherente con el perfil de egreso.	
Los programas de las asignaturas contienen los datos necesarios y están estandarizados.	
Los programas de las asignaturas son accesibles y están publicados en la Pagina Web institucional.	
La estructura del plan de estudios contempla la distribución adecuada de horas para las diferentes áreas de conocimiento.	
El plan de estudios de la carrera resulta viable para su implementación.	
La carrera cuenta con registros que permiten verificar el cumplimiento del Plan de Estudios.	
Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	
El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	
La integración de materias o áreas se realiza por medio de pasantias, proyectos de extensión, informes solicitados por el docente y trabajo final de grado.	
Se cuenta con un mecanismo para mantener actualizado el plan de estudio que consiste en la incorporación de materias electivas.	



La carrera cuenta con un estudio sobre los resultados obtenidos de las evaluaciones que permita aplicar mejoras a la planificación docente.	
La profundización de los contenidos programáticos se corresponde con lo previsto en el plan de estudios	
La carrera aplica técnicas didácticas coherentes con la naturaleza de las asignaturas y los procesos de eneseñanza aprendizaje son coherentes con los objetivos de las asignaturas..	
La institución tiene previstos los enfoques pedagógicos inclusivos	
Existen mecanismos de inserción de estudiantes en la actividad docente como ser participación en Talleres de refuerzo para asignaturas con alto nivel de retención, en el área de Ciencias básicas y en actividades de extensión. *En las entrevistas se verifica un alto nivel de satisfaccion de los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didacticas aplicadas por los docentes.*	
La carrera aplica técnicas evaluativas para medir el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas y las mismas son coherentes con las metodologías y técnicas aplicadas en el aula.	
Las evaluaciones permiten medir el grado de importancia de los aprendizajes esperados en la asignatura.	
Las evaluaciones se aplican de acuerdo al Calendario Académico.	
Los estudiantes se muestran satisfechos con el proceso de retroalimentación recibida.	
La institución cuenta con cursos de actualización sobre técnicas evaluativas, que se realizan periódicamente.	
La institucion cuenta con propósitos definidos en Investigación detallados en el Proyecto Educativo.	
La carrera cuenta con lineas de investigación claramente definidas.	
Los proyectos de investigación corresponden a las líneas de investigación definidas.	
El Proyecto Académico cuenta con propósitos de Extensión claramente definidos y apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	
El Proyecto Académico cuenta con propósitos de Extensión claramente definidos y apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	
La carrera cuenta con Proyectos de Extensión que responden a las necesidades del medio.	
Las actividades de extensión cuentan con la participación de estudiantes y docentes de la carrera y retroalimentan los procesos de enseñanza aprendizaje	
Las actividades de extensión son variadas y cuentan con la participación de un docente orientador por carrera.	
La participación de los estudiantes está garantizada porque existen horas mínimas de extensión como requisito para acceder a la titulación.	



Recomendaciones de Mejora
R1. Realizar estudios específicos de las necesidades y demandas del medio para verificar si el perfil vigente responde a dichas necesidades.
R2. Realizar estudios sistemáticos de las demandas del medio que garanticen mantener la actualización del perfil en el tiempo.
R3. Analizar y equilibrar la distribución de carga horaria de la carrera en todos los niveles.
R4. Introducir prácticas de laboratorio de Química, ya sea con un laboratorio propio o utilizando laboratorios de la Facultad de Química u otro de una institución en convenio.
R5. Realizar un informe de análisis de Indices de eficiencia interna, tanto de lo correspondiente a la parte académica como de la parte financiera.
R6. Realizar un estudio de levantamiento de las necesidades del medio para detectar temas de investigación de interés para la sociedad.
R7. Crear nuevos incentivos para aumentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.
R8. Gestionar fuentes de recursos para realizar proyectos de investigación de la carrera
R9. Gestionar fuentes de recursos para realizar proyectos de extensión de la carrera



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera se rige por el Estatuto de la UNA, aprobado por Resolución N°34 donde se detallan los procedimientos y requisitos para la selección del personal directivo. Asimismo, cuentan con los perfiles de cargos de la gestión académica aprobado según la Resolución N°0343-00-2018 y con un mecanismo de evaluación aprobado por Resolución 1480/2022 aplicable a los Directores, cuyo cargo se considera de confianza, por tanto nombrados por Resolución del Decano de la FPUNA. Las autoridades y los directivos presentan un informe de rendición de cuentas en forma anual.*	*Estatuto de la UNA Resolución N° 34 (Título III. Del gobierno y de los sistemas de representación)* *Informe evaluación de desempeño funcionarios* *Procedimiento de Evaluación de Desempeño para Directores de la FP-UNA. Resolución Nº 1480/2022* *Perfiles de Gestión Académica* *Entrevisatas a directivos*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Comunicación se encarga de difundir las actividades y servicios de la Facultad. Los procesos de selección, evaluación y promoción se difunden en la página web de la UNA y en la página web de la FPUNA.*	*Página Web Informes de gestión* *Página Web Llamados de concursos* *Informe de Gestión 2020* *Entrevistas a directivos.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta las Resoluciones de nombramiento de los Directores. Los procesos de selección y tiempo de duración en el cargo están definidos por el Estatuto de la UNA aprobado por Resolución N°34. No se observan mecanismos de aplicación de la evaluación y promoción del plantel directivo, sin embargo en las entrevistas con los directivos se ha aclarado que ya aplican el procedimiento a los Directivos desde el año 2023.*	*Estatuto de la UNA* *Informe evaluación de desempeño funcionarios* *Ley 5282 de libre acceso a la información pública y Transparencia* *Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Los requisitos para los cargos directivos se encuentran detallados en el Estatuto de la UNA. En el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos se menciona que el nombramiento deberá tener en cuenta la idoneidad y la capacidad para ejercer el cargo.*	*Resolución N°0251/2022 Nombramiento Directivos* *Autoridades y Directivos de la FP-UNA según unidad orgánica* *Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos* *Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA* *Entrevistas a directivos*



	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*Se cuentan con informes de ejecución del Plan estratégico 2019 e informes de gestión 2019 y 2020 donde se verifican los resultados de las actividades realizadas en la FPUNA. Se constata en las entrevistas que las evaluaciones se realizan anualmente desde el año 2023.*	*Informe de Ejecución del Plan Estratégico 2019* *Informe de Gestión 2019 y 2020* *Informe de evaluación de desempeño funcionarios* *Procedimiento de Evaluación de Desempeño para Directores de la FP-UNA. Resolución Nº 1480/2022* *Carpeta Digital Ejemplos de nombramientos en direcciones*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El proceso de selección y promoción de los directivos sigue las normativas del Estatuto de la UNA. La máxima autoridad en la Facultad es el Consejo Directivo, integrado por representantes de profesores, estudiantes, egresados no docentes, seleccionados en elecciones por cada estamento. La comunicación visual, oral y escrita de las actividades y servicios de la Facultad está coordinada por el Departamento de Difusión, que forma parte de la Dirección de Comunicación.* *Los procedimientos para seleccionar, evaluar y promover al personal directivo están claramente establecidos en el Estatuto de la UNA y en el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos, accesibles en los sitios web tanto de la UNA como de la FPUNA. Los perfiles requeridos para los cargos de gestión académica y docente se aprueban mediante la revisión de currículos y las resoluciones de nombramiento de los directivos, garantizando así que los líderes designados cumplan con los requisitos necesarios. Por último, las evaluaciones a los Directivos se realizan desde el año 2023, así como a la Dirección de Carrera.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carga horaria de los Directores están establecidos en la Resolución 0055/2022.*	*Carga Horaria según cargo y/o funciones - Resolución N° 0055/2022*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estrategia de comunicación adoptada por la carrera se encuentra respaldada en el Manual de comunicación – Resolución N°114/2021, que hacen efectiva la comunicación constante con los miembros de la comunidad educativa por medios internos y herramientas tecnológicas haciendo efectiva el cumplimiento de los objetivos de la carrera.*	*Resolución Nº 114/2021 de la Politica de comunicación.* *Ejemplos de comunicación interna*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La FPUNA cuenta con un Código de Ética aprobado por Resolución N°1097/2020, que regula el comportamiento ético de todos los estamentos. También cuenta con el Código de Buen Gobierno que rige el comportamiento de los Directivos y un Comité de ética para verificar el cumplimiento. Se reúnen cada 15 días para analizar las situaciones que se presentan.*	*Código de Ética Resolución 1097/2020* *Código de Buen Gobierno* *Comité de Ética Resolución N° 1116/2021* *Resolución N° 22-14-16-00 - Reglamento de Procedimiento para Recibir, Registrar, Analizar y Emitir Dictamen Relativo a las Denuncias Sobre Probables Actos de Violación de las Normas Éticas Previstas en el Código de Ética de la FP-UNA.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*El plan de acción anual se basa en los objetivos de la carrera y las resoluciones del Consejo buscan dar cumplimiento al mismo.*	*Página Web resoluciones del consejo_plan de acción académica* *Carpeta digital Plan de Acción academica*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Conforme item anterior existe evidencia del compromiso del personal directivo en el logro de objetivos de la carrera. Los directivos realizan acciones de planificación, control y ajustes buscando el logro de los objetivos.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera* *Página Web resoluciones del consejo_plan de acción academica* *Carpeta digital Plan de Acción academica*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Conforme resultados de las Encuestas de Satisfacción a Docentes, Estudiantes y Graduados existe evidencia de satisfacción respecto a los logros obtenidos, que se corresponden con la gestión de sus directivos.*	*Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Estudiantes* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Docentes* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción -Graduados*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con un reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional y un Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad en la cual la normativa y lineamientos institucionales de la carrera aseguran la inclusión de Personas con Discapacidad.*	*Estatuto de la UNA* *Ley Nº 5136/2013 Educación Inclusiva* *Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La dedicación horaria de los directivos es adecuada para cubrir las necesidades de la carrera como se puede ver en la Resolución N°0055/2022. La FPUNA cuenta con un Manual de Comunicación y está regida por un Código de Ética debidamente aprobado. Las decisiones para alcanzar los objetivos académicos se fundamentan en el Proyecto Académico, el Plan de Desarrollo de la carrera y las normativas institucionales. El compromiso de los directivos con estos objetivos se refleja en el informe anual de gestión. Las encuestas de satisfacción indican que los miembros de la comunidad académica están satisfechos con la gestión de los directivos.Además, la institución tiene un Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional y un Protocolo específico para la atención de estudiantes con discapacidad, asegurando la inclusión de los mismos en todas las actividades.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Reglamento de Concurso Docente y un Manual de Desempeño docente. En cuanto a la promoción, al ser una institución pública, está sujeta a disponibilidad presupuestaria. En las entrevistas con Docentes se verifica satisfacción respecto a la promoción y se refleja el resultado de la evaluación en un informe que se presenta a cada docente al final del semestre..*	*Reglamento de Concurso Docente de la FPUNA* *Manual de Evaluación del Desempeño Docente de la FPUNA* *Entrevista con docentes*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera publica los llamados a concurso y las evaluaciones en la Pagina Web institucional y las redes sociales de la carrera y la facultad.*	*Página Web Evaluación de desempeño docente* *Página Web Llamados de concursos* *Entrevista con docentes*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara el cumplimiento de los procedimientos establecidos y presenta las actas de concurso docentes.*	*Página Web Evaluación de desempeño docente* *Página Web Llamados de concursos* *Actas de concursos docentes. FPUNA*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La evaluación de desempeño docente considera la evaluacion de los estudiantes, la autoevalaución y el informe del directivo del área, permitiendo contrastar los resultados y detectar las anomalias. Los alumnos manifestaron en la entrevista que evaluan a sus docentes al finalizar cada periodo académico.*	*Página Web Evaluación de desempeño docente* *Reglamento de Concurso Docente de la FPUNA* *Manual de Evaluación del Desempeño Docente de la FPUNA* *Entrevista con estudiantes.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta un Plan de Capacitación del año 2019 aprobado por Resolución N°138/2019, sin embargo no se visualizan los de los demás años.*	*Plan de Capacitación y fromación Institucional aprobado por Resolución N° 138/2019*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*En las entrevistas los docentes manifestaron recibir el resultado de sus evaluaciones. En caso de tener alguna mejora que hacer se les informa via correo y/o verbalmente. Sin embargo no se cuenta con una propuesta concreta o un plan de mejora basado en los resultados de la evaluación.*	*Página Web Evaluación de desempeño docente* *Entrevistas con docentes*



	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Carrera Docente se realiza considerando plazos establecidos en el Estatuto de la UNA y el proceso se encuentra debidamente reglamentado.*	*Página Web Evaluación de desempeño docente* *Manual de Evaluación del Desempeño Docente de la FPUNA* *Caracterización Docente ISP_1P_2P_2022.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La institución dispone y publica programas de intercambio nacional e internacional para los docentes. En las entrevistas los docentes manifestaron haber realizado la movilidad y que solicitan becas a través de la facultad o el Rectorado y que se les concede, según el caso.*	*Página Web Internacionalización y movilidad* *Informe de Gestión 2020*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La FPUNA tiene establecidos procedimientos de selección y evaluación docente conforme al Reglamento de Concurso de la Institución. Estos procesos se llevan a cabo con transparencia y están accesibles en la página web de la Facultad. También son comunicados y publicados en las redes sociales con que cuenta la facultad. La normativa de evaluación de desempeño docente incluye autoevaluaciones, evaluaciones por parte de directivos y estudiantes, para asegurar una evaluación integral. Se ha desarrollado un Plan de Capacitación Docente para el año 2023 según la Resolución Nº 23/10/28. Además, se han impartido capacitaciones durante los años de pandemia 2020 y 2021. El plan de carrera docente se implementa conforme a la normativa establecida para los procesos de escalafonamiento y se concreta conforme la disponibilidad presupuestaria.* *Finalmente, la facultad promueve un Programa de Movilidad Nacional e Internacional en colaboración con diversas instituciones y redes, que permite a los docentes representar a la UNA en congresos, seminarios y otros eventos académicos.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes cuentan con la formación académica acorde a lo que enseñan según se puede observar en la planilla de Caracterización Docente, con doctores, magisteres, especialistas y docentes con formación de grado. La lista presentada corresponde al año 2024 periodo 1*	*Caracterización Docente ISP_1P_2P_2022.* *Carpeta Digital Currículum normalizado de docentes* *Ejemplo de perfil de llamado a concurso docente*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Segun las normas de seleccion docente, la formación pedagógica es un requisito. La carrera declara que el 95% de sus docentes cuentan con curso de Didáctica Universitaria, y que los cursos de capacitación ofertados están orientados a complementar la formación pedagógica. Los cursos son ofertados y los profesores lo toman según su disponibilidad.*	*Caracterización Docente ISP_1P_2P_2022.* *Carpeta Digital Currículum normalizado de docentes* *Ejemplo de perfil de llamado a concurso docente* *Entrevista con docentes* *Plan de capacitación y perfeccionamiento docente*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*La producción intelectual de los docentes investigadores de la carrera, conforme las líneas de investigación previstas, están publicadas en la pagina web, carpeta de Curriculum Vitae Institucional presentado al CONACYT y cuenta con investigadores categorizados en el Programa Nacional de incentivo a la investigación PRONII.*	*Página Web CVI FP-UNA* *Carpeta Digital Currículum normalizado de docentes*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara que cuenta con el 75 % de los docentes con formación de postgrado.*	*Caracterización Docente ISP_1P_2P_2022.* *3Carpeta Digital Currículum normalizado de docentes* *Lista de docentes de la carrera clasificados según su formación en Maestría y doctorados.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Segun la planilla de Caracterización Docente de la carrera y la de curriculum vitae de investigadores del CONACYT, se observa coherencia entre la formación y las actividades desarrolladas por el docente.*	*Página Web CVI FP-UNA* *Caracterización Docente ISP_1P_2P_2022.* *Carpeta Digital Currículum normalizado de docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Según las normativas establecidas para los llamados a concurso docente en la UNA, se contrata a los docentes basándose en los requisitos académicos específicos para impartir asignaturas. Es obligatorio que los docentes posean formación pedagógica para su ingreso.* *El cuerpo docente de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción derivada de proyectos, visible en la página web de la facultad, proyectos de investigación financiados por CONACYT. El cuadro de caracterización docente de la carrera indica que los profesores poseen grados de doctorado, maestría y especialización en áreas especializadas. Los docentes muestran un desarrollo profesional significativo en sus respectivas áreas, participando en proyectos de investigación, publicando en revistas científicas de alto impacto y contribuyendo a actividades de extensión y desarrollo tecnológico.*			



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente aprobados por las resoluciones correspondientes a los años 2019 al 2022.*	*Carpeta digital Plan de Acción academica* *"Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente_FPUNA* *Guía del Taller de Evaluación de los Aprendizajes*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta registro de asistencia a charlas de formación y capacitación sobre temas relacionados a la inclusion, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.*	*Informe de Gestión 2020* *Canal de Youtube de Bienestar Institucional* *Registro de asistencia a charlas de UNA* *Canal de Youtube EAD FP-UNA* *Planillas de asistencia a los talleres de gamificación*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los informes de gestión y las entrevistas a docentes la carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento de manera sistemática. Los cursos no son de carácter obligatorio sino formativo para los docentes y los mismos manifiestan dificultad para realizarlos por el tiempo que conlleva.*	*Informe de Gestión 2020* *Carpeta digital Plan de Acción academica* *Canal de Youtube EAD FP-UNA* *Página web Historial de cursos de capacitación permanente en Educa - Cursos Disponibles* *Entrevista con docentes*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con una Reglamentación y formularios para becas, y el apoyo a los docentes y otros miembros de la comunidad académica está previsto en el Estatuto de la UNA.*	*Estatuto de la UNA.* *Informe de Gestión 2020* *Página web Reglamentación y formularios procedimientos de becas* *Página web Ofertas de postgrado Facultad Politécnica*



	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los planes de capacitación los cursos presentados guardan relación con las necesidades detectadas en la evaluación docente de los años 2019 al 2022.*	*Estatuto de la UNA.* *Informe de Gestión 2020.* *Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente_FPUNA año 2019. Resolución N°138/2019* *Página web Reglamentación y formularios procedimientos de becas*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta informes donde se evalua la satisfacción de los docentes sobre los procesos de formación continua, sin embargo los mismos son incipientes.En las entrevistas se ha verificado que los docentes participan de los cursos según su disponibilidad de tiempo.*	*Carpeta Digital Informes de satisfacción de cursos de e-learning* *Entrevistas con docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un Plan de Capacitación Docente organizada desde los Departamentos de E-Learning, Emprendedorismo, Comité de Ética, formación continua y posgrado. La Facultad Politécnica trabaja para desarrollar las políticas de inclusión promovidas por la Universidad, especialmente para derribar barreras económicas de exclusión.Se realizan cursos y capacitaciones, ofertados por diversos departamentos de la facultad. El Estatuto de la UNA establece becas, ayuda económica, premios, exoneraciones totales o parciales de aranceles a sus estudiantes, graduados, docentes, investigadores, funcionarios administrativos y directivos. En las entrevistas con docentes se verificó que los docentes han participado de becas y movilidad docente, aunque los cursos ofertados por la FPUNA no son obligatorios y depende de la disponibilidad de tiempo de los docentes para cursarlos.*			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Proyecto Educativo, Guía Académica y Reglamentaciones varias, por ej. para Trabajo Final de Grado, que establecen mecanismos de orientación. Adicionalmente cuenta con un Departamento de Bienestar Estudiantil a ese efecto.*	*Proyecto Educativo de la Carrera de ISP* *Guía Académica* *Reglamento de Proyecto y Trabajo Final de Grado.* *Página Web Bienestar Institucional-Facultad Politécnica*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con actividades de orientación académica que se realizan a inicio de cada semestre y los representantes de diferentes unidades tienen entre sus funciones organizar o participar de dichas actividades.*	*Página Web Calendario Académico* *Informe de Gestión 2020* *Guía Académica* *Página Web Bienestar Institucional-Facultad Politécnica*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*La carrera informa que las actividades de orientación académica se implementan sistemáticamente, conforme el Informe de Gestión de Bienestar Institucional 2019. En las entrevistas con estudiantes se verifica que se implementan talleres de refuerzo con alumnos de semestres más avanzados y docentes tutores.*	*Página web Calendario academico-planficación de clases y examenes* *Informe de Gestión 2020* *Guía Académica* *Informe de Gestión bienestar institucional*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El servicio de psicología brinda orientacion vocacional, académico y personal social. La dirección académica cuenta con la coordinación de apoyo academico, encargada de brindar orientación y apoyo al estudiante. Al inicio de cada periodo académico se realizan talleres de inducción y bienvenida a estudiantes. Las evidencias presentadas detallan las tareas realizadas.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con orientación académica para inscripción de materias, horarios, correlatividades, entre otras. En relación a las actividades de apoyo académico existen talleres de refuerzo para asignaturas de ciencias básicas, sin embargo no existen datos para medir el logro de los aprendizajes posterior al apoyo recibido.*	*Informe de Gestión Bienestar Institucional.* *Página web Bienvenida a nuevos estudiantes* *Mejoramiento de resultados académicos en Ciencias Básicas a traves de la autogestión.* *Informe de mejoramiento de resultados académicos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Departamento de Bienestar Estudiantil de la FPUNA ofrece servicios a estudiantes, docentes y funcionarios. La guía académica establece claramente la orientación académica para los estudiantes. Las actividades de orientación se planifican según los cronogramas del semestre académico, comenzando cada año y semestre. Estas actividades se llevan a cabo a través del desarrollo de asignaturas según el calendario establecido. El Informe de Gestión de Bienestar Institucional asegura que las actividades planificadas se ejecutan, sin embargo no se encuentra evidencias de los resultados de las clases de refuerzo. La Dirección de Bienestar Institucional tiene un Reglamento de Protocolo de Atención Integral que describe la metodología profesional para facilitar la integración social en casos de riesgos. La FPUNA ofrece múltiples actividades para la orientación académica; el servicio de psicología proporciona orientación vocacional, académica y personal social.*			



Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Existen programas de apoyo económico que consisten en becas, premios, exoneraciones y otros que están previstos en el Estatuto de la UNA. La institución cuenta con procedimientos para becas y reglamentos de exoneración para estudiantes establecidos en la Res. Nº 47/2012 que justifiquen rendimiento académico, insolvencia económica. Adicionalmente está vigente la Ley de Arancel Cero o Gratuidad.*	*Estatuto de la UNA. Cap. II. Art. 208* *Informe de Gestión 2020* *Guía Académica 2022* *Página web Ley de Gratuidad* *Página Web Procedimiento de becas* *Reglamento de Exoneraciones*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico se aplican según los estatudos de la UNA, así como la Ley de Gratuidad.*	*Estatuto de la UNA. Cap. II. Art. 208* *Informe de Gestión 2020* *Guía Académica 2022* *Página web Ley de Gratuidad* *Página Web Procedimiento de becas* *Reglamento de Exoneraciones*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La División de Salud del Departamento de Bienestar Institucional, coordina servicios odontológicos, medicos, de psicologia, y otros de salud. Adicionalmente el Rectorado de la UNA cuenta con una Dirección de Bienestar que también provee estos servicios. La institución organizó charlas de capacitación en bioseguridad durante la Pandemia .*	*Informe de Gestión 2020.* *Página Web Bienestar Institucional-Facultad Politécnica*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Se ofrece varios servicios relacionados con actividades de asistencia médica que incluyen Consultorio Odontológico, Psicológico, de Nutrición y Consultorios Médicos. Asi tambien se han llevado a cabo Campañas y Jornadas de Vacunación a estudiantes, docentes, funcionarios y miembros de la comunidad educativa.*	*Informe de Gestión 2020.* *Informe de Gestión Bienestar Institucional.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico y de atención a la salud se encuentran debidamente difundidos en la Pagina Web y en las unidades encargadas, conforme las entrevistas realizadas a estudiantes.*	*Guía Académica 2020* *Página web Ley de Gratuidad* *Página Web Procedimiento de becas* *Página Web Bienestar Institucional-Facultad Politécnica*



	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes reciben apoyo institucional para realizar actividades extracurriculares como ser deportivas, artísticas y culturales, y promocionan los logros obtenidos mediante permisos y descuentos, conforme el Informe de Gestión Institucional 2020.*	*Informe de Gestión 2020.* *Informe de Gestión Bienestar Institucional* *Página Web Etyc 2022*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La sistematización de los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares se aplican sistemáticamente. Se constata que en el año 2020 fueron aplicados para diferentes tipos de actividades.*	*Informe de Gestión 2020.* *Informe de Gestión Bienestar Institucional* *Página Web Etyc 2022*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con programas de movilidad estudiantil nacionales e internacionales. Participa de los programas Asociación de Universidades del Grupo Montevideo-AUGM (ESCALA de Estudiantes de Grado y Postgrado) y el programa Jóvenes Investigadores, entre otros. Se ha verificado que los convenios se aplican sistemáticamente con un número reducido de alumnos.*	*Informe de Gestión 2018, 2019 y 2020* *Página Web Internacionalización y movilidad*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el Departamento de Bienestar Institucional, encargada de la aplicación de los Protocolos especiales para personas con discapacidad, así también cuenta con rampas de acceso y baños inclusivos, como se pudo observar en la visita a las instalaciones.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00* *Página Web Informes de gestión* *Página Web Bienestar Institucional-Facultad Politécnica*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Existen programas de apoyo económico para los estudiantes, como ser la aplicación de la Ley de gratuidad. Este apoyo económico se encuentra publicado y difundido en la página web y las redes sociales. Se cuenta con la División de Salud del Departamento de Bienestar Institucional que coordina los servicios de salud al estudiante. Tambien la UNA cuenta con una Dirección de Bienestar que provee servicios al estudiante. Las actividades extracurriculares propuestas se aplican sistemáticamente. Los estudiantes pueden realizar movilidad estudiantil nacional o internacional, no obstante la participación de los mismos es reducida. Existen mecanismos que ayudan a eliminar las barreras físicas y actitudinales para la inclusión de estudiantes con discapacidad.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La institución es de carácter público y se rige por la Ley de la Función Pública, que establece claramente los mecanismos de admisión a la misma, que consisten en llamados públicos. También la UNA cuenta con la Tabla de denominaciones y requisitos para cargos administrativos, un Reglamento para los cargos de confianza, Reglamento General de la Función Pública en la UNA, aprobado por Resolución 0269/00/2018, con los lineamientos de los Concursos.*	*Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA Res. Nº 712-002021 Politicas de Talento Humano.* *Ley de la función pública.* *Tabla de denominaciones y requisitos para cargos administrativos*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos y reglamentaciones referentes a los procedimientos de selección se encuentran publicados en la Página Web y las consultas directas pueden realizarse a la Dirección de Gestión de Personas de la institución.*	*Página Web Politicas y Reglamentaciones FPUNA* *Página web Concursos de accesos y ascensos*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*En los casos de admisión la institución se rige por las normas de la Función Pública, que son de cumplimiento obligatorio. En relación a los cargos de confianza se rigen por el Reglamento de Cargos de Confianza. En las entrevistas con el personal administrativo y de apoyo se ha verificado que se cumplen los procedimientos de selección de personal y que los mismos son evaluados anualmente.*	*Entrevistas con personal administrativo y de apoyo* *Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA* *Ley de la función pública.* *Subproceso-Selección de personal*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con un plan de carrera el personal de apoyo y administrativo, detallado en las Politicas de Talento Humano, conforme Resolución de la UNA N°0233-00-2018 por la cual se aprueba la tabla de denominaciones de cargos adinistrativos de la UNA. En la página web se encuentran los detalles de los concursos.*	*Res. Nº 712-002021 Politicas de Talento Humano* *Ley de la Función Pública.* *Tabla de denominaciones y requisitos para cargos administrativos* *Contrato Colectivo de Trabajo de la UNA*



	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La institución implementa el Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo y lo implementa conforme necesidad de la mismar de manera sistemática.*	*Res. Nº 712-002021 Politicas de Talento Humano.* *Ley de la función pública* *Tabla de denominaciones y requisitos para cargos administrativos* *Página web Concursos de accesos y ascensos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La contratación del personal administrativo se realiza a través de convocatoria pública, evaluando el mérito, la formación profesional y la idoneidad para las funciones. Los procedimientos para la selección, evaluación y promoción están debidamente establecidos y son accesibles al público. Los mecanismos se establecen en las resoluciones de las convocatorias y se aplican conforme a las normativas institucionales. En 2018, el Consejo Superior Universitario aprobó una tabla de denominaciones y requisitos para cargos administrativos. El Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo se implementa conforme la necesidad institucional, de manera sistemática.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*En la planilla de caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo, se detalla el nivel de formación de Directores, Asistentes, Secretaria, entre otros y en los Curriculums Vitae de funcionarios también se visualiza el cumplimiento.*	*Autoridades y Directivos de la FP-UNA según unidad orgánica* *Planilla de Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo ISP* *Carpeta Digital Ejemplos de CV de funcionarios*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera no cuenta con Plan o Programa de Capacitación para Personal Administrativo y de apoyo, excepto en E-learning que ofrece capacitación en herramientas tecnológicas. El personal puede acceder a cursos de Emprendurismo, Ética, MECIP, y otros, desarrollando actividades que apuntan a mejorar el clima laboral, la motivación, potenciar el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia hacia la institución.*	*Informe de Gestión 2020.* *Informe de Gestión Bienestar Institucional* *Página Web Bienestar Institucional-Facultad Politécnica* *Página Web Etyc 2022* *Plan de capacitación institucional*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme los Informes de Gestión Institucionales y específicamente del área de Bienestar, los planes o programas de perfeccionamiento se implementan a través de los cursos de la Facultad, no es un Plan de Capacitación a funcionarios.*	*Informe de Gestión 2020.* *Informe de Gestión Bienestar Institucional* *Página Web Bienestar Institucional-Facultad Politécnica* *Plan de capacitación institucional*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carga horaria del personal administrativo y de apoyo institucional se detalla en la Resolución 0055-2022. El horario se establece para dar cobertura de acuerdo a las necesidades de cada área. La FP tiene un horario de Lunes a viernes de 8 a 18 h, y los sabados de 7 a 17 h. Se verifica el horario en las entrevistas a personal administrativo y de apoyo, docentes y estudiantes.*	*Memo sobre horario de atención de Direcciones* *Resol. N° 0055-2021 Carga Horaria de Funcionarios de la FP* *Entrevistas con docentes y alumnos*



	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan informes realizados por estudiantes respecto a la atención en algunas unidades de la FP, y se detecta que en la mayor parte de ellas la atención fué satisfactoria. En las entrevistas a docentes y alumnos se ha verificado la satisfacción de los mismo en cuanto al horario que cumple el personal administrativo y de apoyo.*	*Entrevistas con docentes y estudiantes, personal administrativo y de apoyo* *Carpeta Digital Resultados de la evaluación de ATC en dependencias de la FPUNA* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza. Se realizan cursos de capacitación y perfeccionamiento para toda la comunidad de la Facultad de Politécnica sistemáticamente, sin embargo, no se tiene un Plan de Capacitación a Funcionarios basado en los requerimientos específicos de los mismos.* *En cuanto a la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, se verifica que cumplen con lo establecido en la Resolución CD Nº19/10-01-00 Acta Nº 1051/20/05/2019 y ha sido corroborado en las entrevistas realizadas a docentes y alumnos de la carrera.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera se rige por el Estatuto de la UNA, donde se detallan los procedimientos y requisitos para la selección del personal directivo. Cuentan con los perfiles de cargos de la gestión académica y con un mecanismo de evaluación aplicable a los Directores, cuyo cargo se considera de confianza.	*La carrera no cuenta con mecanismos de evaluación y promoción del plantel directivo, en el periodo de análisis.*
Los procesos de selección, evaluación y promoción se difunden en la página web de la UNA y en la página web de la FPUNA	*No se verifica que los resultados de la evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.*
La carrera presenta las Resoluciones de nombramiento de los Directores. Los procesos de selección y tiempo de duración en el cargo están definidos por el Estatuto de la UNA aprobado por Resolución N°34.	*No se verifica la utilización de los resultados de la evaluación docente para la propuesta del Plan de Capacitación Docente.*
La carga horaria de los Directores resulta satisfacctoria.	*No se verifica la utilización de los resultados de la evaluación docente para la mejora de la actividad de los mismos.*
La carrera cuenta con un Manual de comunicación que hace efectiva la comunicación constante con los miembros de la comunidad educativa por medios internos y herramientas tecnológicas haciendo efectiva el cumplimiento de los objetivos de la carrera	*La evidencia de la satisfacción de los docentes respecto a los cursos de formación continua es incipiente.*
La FPUNA cuenta con un Código de Ética, Código de Buen Gobierno y un Comité de ética para verificar el cumplimiento de los mismos.	*No se cuentan con evidencias del logro de los aprendizajes luego de las orientaciones académicas recibidas.*
El plan de acción anual se basa en los objetivos de la carrera y las resoluciones del Consejo buscan dar cumplimiento al mismo.	*No existe un plan de capacitación a funcionarios basado en los requerimientos de los mismos.*
.Los directivos realizan acciones de planificación, control y ajustes buscando el logro de los objetivos.	
Existe Satisfacción de Docentes, Estudiantes y Graduados respecto a los logros obtenidos, que se corresponden con la gestión de sus directivos.	
La Institución cuenta con un reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional y un Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad.	
La institución cuenta con un Reglamento de Concurso Docente y un Manual de Desempeño docente	
La carrera publica los llamados a concurso y las evaluaciones en la Pagina Web institucional.	
La carrera declara el cumplimiento de los procedimientos establecidos y presenta las actas de concurso docentes.	
La evaluación de desempeño docente considera la evaluacion de los estudiantes, la autoevalaución y el informe del directivo del área.	
La institución cuenta con un Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, que tiene en cuenta las evaluaciones docentes del periodo para proponer los temas a desarrollar	
La institución cuenta con la reglamentacion que establece los procesos de escalafonamiento docente en la UNA, y se realizan concursos para promocion y ascenso, pero la implementación está sujeta a la disponibilidad presupuestaria.	
La institución cuenta con la reglamentacion que establece los procesos de escalafonamiento docente en la UNA, y se realizan concursos para promocion y ascenso.	
La institución dispone y publica programas de intercambio nacional e internacional para los docentes.	

Los docentes cuentan con la formación académica acorde a lo que enseñan *La carrera declara que el 95% de sus docentes cuentan con curso de Didactica Universitaria, y que los cursos de capacitación ofertados están orientados a complementar la formación pedagógica* *La producción intelectual de los docentes investigadores de la carrera, conforme las líneas de investigación previstas, están publicadas en la pagina web, carpeta de Curriculum Vitae Institucional presentado al CONACYT y cuenta con investigadores categorizados en el Programa Nacional de incentivo a la investigación PRONII.* *Se observa coherencia entre la formación y las actividades desarrolladas por el docente.* *Segun la planilla de Caracterización Docente de la carrera y la de curriculum vitae de investigadores del CONACYT, se observa coherencia entre la formación y las actividades desarrolladas por el docente.* *La carrera cuenta con Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de los años 2019 al 2022.* *La carrera presenta evidencias de capacitación a docentes sobre temas relacionados a la inclusion, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.* *Los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente se implementan sistemáticamente.* *La institución cuenta con una Reglamentación y formularios para becas de apoyo a los docentes y está previsto en el Estatuto de la UNA.* *La carrera presenta una carpeta con informes sobre los procesos de formacion contínua.* *.La carrera cuenta con un Proyecto Educativo, Guía Académica y Reglamentaciones varias, por ej. para Trabajo Final de Grado, que establecen mecanismos de orientación. Adicionalmente cuenta con un Departamento de Bienestar Estudiantil a ese efecto.* *Las actividades de orientación académica se realizan a inicio de cada semestre y los representantes de diferentes unidades cuentan entre sus funciones organizar o participar de dichas actividades.* *Las actividades de orientación académica se implementan sistemáticamente, mediante talleres de refuerzo con alumnos de semestres más avanzados y docentes tutores.* *El servicio de psicología brinda orientacion vocacional, académico y personal social. La dirección académica cuenta con la coordinación de apoyo academico, encargada de brindar orientación y apoyo al estudiante. Al inicio de cada periodo académico se realizan talleres de inducción y bienvenida a estudiantes.* *Existen programas de apoyo económico que consisten en becas, premios, exoneraciones y otros.* *Los programas de apoyo económico se aplican sistematicamente.* *Se cuenta con una División de Salud del Departamento de Bienestar Institucional que coordina servicios odontológicos, médico, psicología y otros.* *Se ofrece varios servicios relacionados con actividades de asistencia médica que incluyen Consultorio Odontológico, Psicológico, de Nutrición y Consultorios Médicos.* *Los programas de apoyo económico y de atención a la salud se encuentran debidamente difundidos en la Pagina Web y en las unidades encargadas.* *Los estudiantes reciben apoyo institucional para realizar actividades extracurriculares como ser deportivas, artísticas y culturales, y promocionan los logros obtenidos mediante permisos y descuentos* *La sistematización de los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares se aplican sistemáticamente.* *La institución cuenta con programas de movilidad estudiantil que se aplican sistemáticamente con un número reducido de alumnos.* *La institución cuenta con el Departamento de Bienestar Institucional, encargada de la aplicación de los Protocolos especiales para personas con discapacidad, también cuenta con rampas y construciones* *Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo de apoyo están definidos y disponibles para la consulta.*	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo de apoyo se aplican de acuerdo a las normativas *La institución cuenta con un Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo.* *El Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo se aplica conforme necesidad institucional y se aplica sistemáticamente.* *Se cuenta con caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo, se detalla el nivel de formación de Directores, Asistentes, Secretaria, entre otros y en los Curriculums Vitae de funcionarios* *Se realizan capacitaciones a los colaboradores a través de las áreas de Gestión de Personas, Emprendedorismo, E-learning, Comité de Ética, MECIP, la ETyC* *La carga horaria del personal administrativo y de apoyo institucional se detalla en la Resolución 0055-2022. El horario se establece para dar cobertura de acuerdo a las necesidades de cada área. La FP tiene un horario de Lunes a viernes de 8 a 18 h, y los sabados de 7 a 17 h.* *Existe satisfacción en docentes y estudiantes por el horario de atención del personal administrativo y de apoyo de la carrera.*	

Recomendaciones de Mejora
R1. Elaborar y aplicar un mecanismo de evaluación y promoción del plantel directivo.
R2. Utilizar los resultados de la evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.
R3. Utilizar de insumo la evaluación docente para proponer un Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.
R4. Utilizar de insumo la evaluación docente para proponer mejoras en la actividad de los mismos.
R5. Elaborar informes de satisfacción docente sobre los distintos temas de capacitación realizados.
R6. Evaluar el logro de los aprendizajes esperados luego de los talleres de apoyo recibido.
R7. Contar con un Plan de Capacitación para el Personal Administrativo y de Apoyo basado en los requerimientos de los mismos.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe de gestión 2020 se menciona nuevos espacios habilitados para directivos, personal administrativo y docente que reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades académicas. En la visita se verifican la existencia de dichos espacios con acondicionamientos sanitarios y de biosegurdad.*	*Informe de gestión 2020.*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las salas de clases tienen una capacidad de 40 a 60 estudiantes, mientras que la cantidad de ingresantes por año en promedio es de 21. En las asignaturas básicas el resto de la plaza disponible en las salas es compartido con las demás carreras, lo que indica una utilización óptima del espacio en dichas salas. Se verifica en la visita y en las entrevistas a estudiantes que las salas son apropiadas en relación a la cantidad de estudiantes.*	*Reglamento general de Cátedra.* *Planos FPUNA.* *Guía Académica 2022.* *Entrevista con estudiantes.*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*La salas de clase cuentan con todos los equipamientos y sistemas de climatización e iluminación necesarios para el desarrollo de las clases. Se constanta en la visita y en las entrevistas con estudiantes de ciclos básico y profesional que las salas cuentan con las condiciones necesarias.*	*Planos FPUNA.* *Guía Académica 2022.* *Informe de gestion - Uso de laboratorios de Informática 2021. Entrevistas con estudiantes de ciclos básico y profesional.*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Centro de Información y Cultura (CIC) - Biblioteca de la FPUNA, instalaciones acondicionadas y con climatización adecuadas, además una sala de informática con 20 computadoras con acceso a internet y salas de lectura. Igualmente se puede acceder a determinadas bibliotecas virtuales. Se verifica en la visita y en las entrevistas con estudiantes el grado de satisfacción con las instalaciones y el horario de atención.*	*Planos FPUNA.* *Carpeta Digital Informe Centro de Información y Cultura (CIC). Entrevista con estudiantes.*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con 6 salas de informática acondicionadas y 130 computadoras disponibles para todas las carreras. En la entrevista con los estudiantes se verifica la satisfacción de los mismos con dichas instalaciones y la disponibilidad de equipos.*	*Informe de Gestión DIN – Laboratorios.* *Entrevista con estudiantes.*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los laboratorios utilizados por la carrera son adecuados en cuanto a espacio para el desarrollo de las clases prácticas de Física e Informática. No se cuenta con laboratorio de Química. Los estudiantes ingresan a los laboratorios por grupo de acuerdo a un calendario de prácticas por asignatura.*	*Planos FPUNA.* *Informe de Gestión DIN – Laboratorios.* *Página Web Noticia equipamiento laboratorios.*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*En la visita se pudo observar que los espacios utilizados por la carrera cumplen con las normas de accesibilidad como rampas de acceso y sanitarios inclusivos, además con las normas de seguridad como extintores, redes hidrantes y salidas de emergencia.*	*Fotos de Baños y Rampas.* *Informe de Gestión DIN – Laboratorios.*

	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un anfiteatro, un polideportivo y una radio FM Aranduka, además por su ubicación tiene acceso a otras instalaciones como ser el Centro de Convenciones y la Biblioteca Central de la UNA. En la entrevista con los estudiantes se verifica el grado de satisfacción de los mismos.*	*Planos FPUNA.* *Página web. Radio Aranduká Entrevista con estudiantes.*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con el Dpto. de Servicios Generales que se encarga de la conservación y mejoras a implementar de acuerdo a las necesidades. Además en casos necesarios la institución tiene la capacidad de contratar servicios externos.*	*Carpeta Digital Procesos Servicios generales.* *Página Web Noticia equipamiento laboratorios.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera dispone de espacios adecuados para la comunidad educativa que reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades. Las salas de clases son adecuadas en relación al número estudiantes y cuentan con todos los equipamientos necesarios. Las instalaciones de la biblioteca se encuentran debidamente acondicionadas . Las salas de informática cuentan con espacios suficientes debidamente acondicionados. Los laboratorios son adecuados en relación al número de estudiantes y están equipados para el desarrollo de las clases prácticas. Los espacios destinados a la carrera cuentan con las adecuaciones que establecen las normas de accesibilidad. La carrera cuenta con espacios de recreación para las actividades extracurriculares, deportivas y culturales con las condiciones necesarias. Anualmente se realizan las previsiones de las necesidades de equipamiento, espacios físicos e insumos requeridos de acuerdo a la demanda.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*En la visita se verifica que los equipos de laboratorio están en condiciones de funcionamiento y los insumos necesarios están disponibles para las clases prácticas de Física e Informática. La carrera declara que cuenta con las licencias de los programas utilizados.*	*Informe de Gestión DIN – Laboratorios.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con un formulario digital de solicitud de reserva de laboratorio y una planilla de registro de uso de equipos e insumos para las clases prácticas. En la visita se constanta la existencia de dichas planillas de reserva y uso de los equipos de laboratorio.*	*Ejemplo de Registros de reservas de equipos.* *Enlace digital reserva de labotorios.*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera realiza la solicitud de adquisición de equipos de laboratorio a la Dirección Académica quien prevé los recursos para la compra, sin embargo al estar en el presupuesto anual de la Facultad debe considerarse que no cuenta siempre con la disponibilidad de todo lo presupuestado. El presupuesto anual es compartido con todas las carreras de la Facultad. Los recursos presupuestarios provenientes del Fondo 10 son limitados y deben compartise entre todas las carreras, los del Fondo 30 sufrieron una disminución por la aplicación del Programa de Arancel Cero, por lo que no se garantiza la actualización sistemática de los equipos de laboratorio. La carrera no realizan prácticas de Laboratorio de Química.*	*PAC Dirección Académica 2023.* *PAC de la Carrera 2023.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*La FPUNA cuenta con diversas redes de información para los estudiantes y docentes: Académico, Gestión de Bibliotecas, Documentación, entre otros. La carrera declara que la institución facilita el acceso a wifi para la comunidad educativa y personal de apoyo, pero existen problemas de acceso en horas pico. En la entrevista a estudiantes de cursos superiores manifestaron satisfacción con el acceso a los servicios de información.*	*Informe de gestion 2018.* *INFORME DE ACCESO A BIBLIOTECAS VIRTUALES Y LIBROS ELECTRÓNICOS.* *Entrevista a estudiantes de cursos superiores.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes de la carrera acceden a la biblioteca de la institución, a la Biblioteca Central de la UNA y a la red de bibliotecas de todas la facultadades de la UNA. Además tienen acceso a las bases de datos académicas de varias instituciones detalladas en el Informe de Acceso a Bibliotecas virtuales y libros electrónicos. En la entrevista a estudiantes de cursos superiores se verifica satisfacción respecto a la disponibilidad del acervo bibilográfico.*	*Carpeta Digital Informe Centro de Información y Cultura (CIC).* *INFORME DE ACCESO A BIBLIOTECAS VIRTUALES Y LIBROS ELECTRÓNICOS.* *Entrevista a estudiantes de cursos superiores.*

	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*La UNA cuenta con un Reglamento de propiedad intelectual que prohibe el plagio, así como las fotocopias de libros y revistas. La Institución cuenta con una División de Transferencia Tecnológica, dependiente de la Dirección de Investigación para velar por la propiedad intelectual, conforme al Informe del Centro de Información y Cultura - CIC.*	*Reglamento de propiedad intelectual de la UNA.* *Informe Antiplagio de Centro de Información y Cultura.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con mecanismos para actualizar el acervo bibliográfico de la carrera establecidos en los Lineamientos para Selección y Adquisición de Materiales informativos para el CIC y Bibliotecas de las fililales. La Dirección Académica solicita el acervo bibliográfico al CIC de acuerdo a las necesidades de la carrera.*	*PAC Dirección Académica.* *PAC de la Carrera.* *Resolución N° 22-09-16-00 Lineamiento para la Selección y Adquisición de Materiales Informativos para el C.I.C. y Bibliotecas de la Filiales.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara que existen equipos informáticos suficientes para satisfacer las necesidades de los estudiantes y docentes, en laboratorios y en el CIC. En las entrevistas a docentes y estudiantes se constata la disponibilidad de equipos informáticos.*	*Informe de gestión 2018.* *Ejemplo de Registros de reservas de equipos.* *Informe de Gestión DIN – Laboratorios.* *Inventario Laboratorios Informática.* *Entrevistas a docentes y estudiantes.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara que la comunidad educativa se encuentra satisfecha con los recursos disponibles, conforme las encuestas realizadas. En entrevistas a docentes y estudiantes se verifica la atisfacción de los mismos respecto al uso de los recursos disponibles.*	*Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Estudiantes.* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Docentes.* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Graduados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad dispone de equipos e insumos de laboratorio para su utilización en las clases prácticas. La institución cuenta con el registro de uso de los laboratorios, equipamientos e insumos. Los equipos de laboratorio son adquiridos y actualizados según las necesidades de la carrera. El acceso de la comunidad educativa a redes de información está garantizado por el servicio de internet disponible las 24 horas, con acceso vía wifi. En el análisis documental se verifica que el acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera y los docentes y estudiantes tienen acceso a la Biblioteca Central y a las bibliotecas de las demás facultades del campus, así como el acceso a bilbiotecas virtuales y libros electrónicos. La institución cuenta con un departamento encargado de la propiedad intelectual y Transferencia Tecnologíca dependiente de la Dirección de Investigación y se rigen por el Reglamento de la propiedad intelectual de la UNA, respetando las normativas de propiedad intelectual vigentes. Se verifica que la biblioteca de la FPUNA cuenta con mecanismos y actualiza su acervo bibliográfico de acuerdo con los requerimientos de la carrera. De acuerdo a las documentaciones analizadas se cuentan con la cantidad suficiente de equipos informáticos, los cuales se encuentran disponibles para toda la comunidad académica de la carrera. Se constata que la comunidad educativa se encuentra satisfecha con los recursos disponibles.*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Al ser la UNA una institución pública, los procedimientos administrativos y financieros se encuentran definidos en la Ley de Presupuesto General de la Nación y en las reglamentaciones del Anteproyecto y Decretos reglamentarios. Además se encuentran definidos los informes de seguimiento de ejecución y de gestión que debe presentar al Ministerio de Hacienda.*	*Ley de Presupuesto 2023.* *PAC Dirección Académica.* *PAC de la Carrera.* *Informes de gestión por estructura programática. Balance Anual de Gestión Pública.* *Decreto N°8759/2023 que decreta la reglamentación de la Ley 7050.* *Resolución N° 0268/2023 Aprobación de procedimientos de ayuda económica*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan Operativo Insitucional (POI) y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) deben regirse necesariamente por las reglamentaciones mencionadas en el indicador anterior, por lo cual los administradores están sujetos a dar cumplimiento obligatorio y eso implica que se debe tener pleno conocimiento, además dichos procedimientos están difundidos en la página web institucional.*	*PAC Dirección Académica.* *PAC de la Carrera.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Existen informes y mecanismos de control y rendición de cuentas que son aplicados para los procesos administrativos y financieros de las instituciones públicas. La información debe estar disponible al público conforme a la Ley de Transparencia N° 5189.*	*PAC Dirección Académica* *PAC de la Carrera.* *POI institucional 2020.* *POI institucional 2023* *Ley de Transparencia N° 5189.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de carrera elabora su PAC y remite a la Dirección Académica quien prevé los recursos y éstos son considerados para la elaboración del PAC institucional, de igual manera se procede para elaborar el POI. En las entrevistas con los docentes los mismos manifestan que son consultados respecto a las necesidades presupuestarias de la carrera.*	*PAC Dirección Académica* *PAC de la Carrera.* *Entrevista con docentes.*

	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de control e informes de la Gestión presupuestaria de las instituciones públicas están debidamente establecidos en la reglamentación correspondiente.*	*Informes de gestión por estructura programática. Balance Anual de Gestión Pública.* *Ley de Transparencia N° 5189.*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de control e informes de la Gestión presupuestaria de las instituciones públicas son de cumplimiento obligatorio y se aplican sistemáticamente conforme lo establece la reglamentación.*	*Informes de gestión por estructura programática. Balance Anual de Gestión Pública.* *Ley de transparencia N° 5189.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Las dependencias de la Facultad participan en la elaboración del Anteproyecto anual. En el informe de resultado de encuesta aplicadas a docentes se verifica la satisfacción respecto al cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros.*	*Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Estudiantes.* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad cuenta con procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria y se encuentran definidos en la Ley de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal, y su ejecución se lleva a cabo por los directivos de la institución. Los procedimientos administrativos y financieros del presupuesto son conocidos por los responsables de la carrera. Se evidencia en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) que los procedimientos administrativos se implementan efectivamente. La Dirección de carrera elabora su PAC y remite a la Dirección Académica quien prevé los recursos que son consideraros para la elaboración del PAC Institucional. La FPUNA al tratarse de una institución pública se rige por mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria y son de cumplimiento obligarorio conforme lo establece el decreto que lo reglamenta, el cual es aplicado por la institución. Se verifica satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos implementados.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los espacios destinados a la comunidad educativa reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad.	*Presupuesto limitado para la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio.*
Las salas de clases son adecuadas al número de estudiantes y cuentan con todos equipamientos necesarios.	
Las instalaciones de la biblioteca cuentan con espacios debidamente acondicionadas.	
Las salas de informática poseen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	
Los laboratorios cuentan con espacio suficiente en relación al número de estudiantes para el desarrollo de las clases prácticas.	
Los espacios utilizados por la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	
Los espacios destinados a las actividades extracurriculares y de recreación reúnen las condiciones necesarias.	
Los planes de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad.	
Los equipos de laboratorio están en condiciones y los insumos necesarios disponibles para las clases prácticas.	
La Facultad cuenta con registros uso de equipos e insumos de laboratorios.	
La FPUNA cuenta con diversas redes de información para los estudiantes y docentes.	
El acervo bibliográfico disponible en la red de bibliotecas responde a las necesidades de la carrera.	
La UNA cuenta con un Reglamento de propiedad intelectual.	
La institución cuenta con mecanismos para la actualización del acervo bibliográfico	
El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	
La comunidad educativa se encuentra satisfecha con los recursos disponibles.	
Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria se encuentran definidos.	
Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de la carrera y se implementan en forma efectiva.	
Los actores de la carrera participan en los procedimientos de las necesidades presupuestarias.	
Se cuentan con mecanismos de seguimiento y control presupuestario y se aplican de forma sistemática.	
La comunidad educativa se encuentra satisfecha con los procedimientos administrativos implementados.	



Recomendaciones de Mejora

R1. Prever recursos presupuestarios suficientes y/o nuevas fuentes de financiamiento para la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Departamento de Seguimiento de Graduados y con un Mecanismo de seguimiento de graduados desde junio de 2022.. El mecanismo consiste en una encuesta disponible en forma contínua en la Página Web institucional pero que depende del acercamiento del propio egresado. Otra encuesta, es la que debe ser completada como requisito de titulación, mediante correos, mensajes de textos y llamadas realizadas por el Departamento de Seguimiento de graduados se mantiene un vínculo con los egresados.*	*Mecanismo de seguimiento de graduados*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*Las consultas de necesidades de formación a los egresados son incipientes y la muestra no es representativa para concluir el cumplimiento total de este indicador. La encuesta en la página web es obligatoria para egresados de ese año, sin embargo es difícil que los egresados de años anteriores lo completen.*	*Mecanismo de seguimiento de graduados*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Departamento de Formación Contínua dependiente de la Dirección de Extensión que ofrece cursos de postgraduación. La seleción de los cursos depende de las necesidades detectadas en las encuestas aplicadas al final de los cursos ya ofertados, entre otros..*	*Mecanismo de seguimiento de graduados* *Página web Postgrados* *Pagina Web Diplomados* *Informe de Seguimiento de Graduados carreras INGs*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*En relación al primer empleo, la encuesta a egresados menciona que el 88% ha obtenido empleo luego del ingreso a la carrera y que el 82 % cuenta actualmente con empleo, la mayor parte de los cuales se relacionan a temas de la carrera. Así también el 79 % declaró no tener dificulatades para acceder al primer trabajo y en las entrevistas con los egresados, se constata que la mayoría obtuvo su primer empleo durante la etapa previa a la graduación. No obstante la muestra de la encuesta a egresados no es representativa.*	*Mecanismo de seguimiento dé graduados* *Informe de Seguimiento de Graduados carreras INGs*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme el Informe de la encuesta 2019-2021, el 82 % de los encuestados trabajan en tareas relacionadas con la carrera, el 72% en empresas privadas, el 21 % en empresas públicas y el 7 % por cuenta propia. No obstante la muestra de la encuesta a egresados no es representativa.*	*Informe de Seguimiento de Graduados carreras INGs*

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Conforme el Informe de la encuesta 2019-2021, el 36 % de los encuestados acceden a cargos de Jefatura o supervisión y el 36% a cargos Técnicos superiores, cifras coherentes con las mencionadas en la entrevista a egresados. No obstante la muestra de la encuesta a egresados no es representativa.*	*Informe de Seguimiento de Graduados carreras INGs*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara que las actualizaciones que realizó anteriormente corresponden a las necesidades y requerimientos manifestadas por los egresados y otros miembros de la comunidad académica, que además se toman en cuenta para las ofertas de asignaturas electivas. También se tuvo en cuenta el informe de Investigación presentado en el Anexo 5.1.1.5 Análisis de situación de egresados y Estudiantes, para selección de temas de cursos a ofertar. No obstante la muestra de la encuesta a egresados no es representativa.*	*Resolución de nombramiento del Comité de Transformación Currcular de las Carreras FP-UNA.* *Análisis situación egresados y estudiantes (fuente de datos) ISP* *Pedido de asignaturas electivas ISP* *Resolución de electivas segundo periodo 2022*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*No se presentan evidencias de satisfación de los egresados sobre el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. Los mismos manifestaron haber hecho sugerencias durante el cursado de materias y que esas sugerencias se han llevado adelante. Por otra parte la muestra de la encuesta a dichos egresados no es representativa.*	*Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Estudiantes* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Docentes* *Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción -Graduados* *Informe de Seguimiento de Graduados carreras INGs*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera tiene mecanismos establecidos de seguimiento a sus graduados. Existe en la página web de la carrera una encuesta a egresados que es de carácter obligatorio para aquellos que culminan la carrera en ese año, sin embargo no se tienen evidencias de que los egresados de años anteriores ingresen a la página web a completarla y de que se realicen consultas sistemáticas. Los egresados tienen diversas oportunidades de estudios de postgrado disponibles, destacando la rapidez con que encuentran empleo relacionado con su formación, la correspondencia entre sus habilidades y el mercado laboral, y que ocupan cargos superiores en la mayoría de los casos, sin embargo existe una contradicción en las opiniones de los mismos en las encuestas, que manifiestan insatisfacción con respecto al perfil de egreso de la carrera. La muestra de egresados en los informes presentados no es representantiva, estos informes son de carácter general para la institución.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La FPUNA cuenta con instancias de vinculación con el medio, como ser los Departamentos de Relaciones Interinstitucionales y Extensión Universitaria, que dependen de la Dirección de Extensión y la Coordinación de Movilidad y Pasantía que depende de la Dirección Académica. Sus funciones están detalladas en el Manual de funciones.*	*Organigrama de la FP-UNA Res. 21-24-17-00* *Manual de Funciones* *Pagina Web Etyc 2022* *Página web FP UNA Acuerdos y Convenios.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La FPUNA cuenta con un evento, Exposición Tecnológica y Cientifica, ETyC, donde se realizan foros, seminarios y charlas que permiten el relacionamiento con el medio. No fue posible acceder a la Pagina de ETyC 2022. Así también se adjunta la Encuesta a empleadores 2021, realizada en el marco del Proyecto de Transformación Curricular. Adicionalmente, la FPUNA cuenta con varios convenios y Acuerdos firmados con empresas para las pasantías y visitas técnicas, así como convenios con otras universidades para facilitar la movilidad estudiantil.*	*Informe de gestion 2018* *Canal de Youtube ISP Experiencias de pasantías* *Pagina Web Etyc 2022* *INFORME - ISP- EVALUACION DE EMPLEADORES. 2021* *Pagina web Noticias Visitas Tecnicas*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas a empleadores incluyen consultas sobre las necesidades de formación y sugerencias que la carrera declara fueron tenidas en cuenta para las actualizaciones realizadas e incluir en asignaturas electivas.*	*Pedido de asignaturas electivas ISP* *Resolución de electivas segundo periodo 2022* *INFORME - ISP- EVALUACION DE EMPLEADORES. 2021* *Análisis situación egresados y estudiantes (fuente de datos) ISP*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*El informe ISP Evaluación de empleadores 2021 demuestra un alto nivel de satisfacción de los mismos en relación a las capacidades, habilidades y actitudes de los egresados de la carrera, que fue corroborado en las entrevistas realizadas a los mismos.*	*INFORME - ISP- EVALUACION DE EMPLEADORES. 2021* *Informe de Satisfacción de los empleadores de carreras de grado* *Análisis situación egresados y estudiantes (fuente de datos) ISP*



	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La FPUNA cuenta con el evento, Exposición Tecnológica y Cientifica, ETyC, ya mencionado, donde se realizan foros, seminarios y charlas que permiten el relacionamiento con el medio nacional así como el convenio con Mipymes.Otras actividades son la participación de investigadores de la AUGM a nivel regional, las actividades de movilidad académica y el proyecto realizado conjuntamente con la Universidad Autónoma Metropolitana de México.*	*Pagina web Noticias Movilidad* *Informe de la dirección ETYC 2021* *Convenio FPUNA-UAMM* *Convenio Especifico Asistencia a MiPYMEs* *Informe Asistencia a MiPYMEs* *Videos asistencia MiPYMEs*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencia de convenios realizados con universidades, asociaciones civiles, y empresas, públicas y privadas. La unidad encargada de la vinculación con los agentes externos por medio de acuerdos y convenios es el Departamento de Relaciones Interinstitucionales, DRI, que depende de la Dirección de Extensión. Los acuerdos firmados apuntan a cooperación, desarrollo de proyectos y movilidad.*	*Carpeta Digital Ejemplos de Convenios* *Pagina web Convenios*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara el cumplimiento y presenta informes de movilidad realizada con una universidad colombiana, datos de pasantías y cooperación con Mipymes locales, entre otros. En el año 2018, 2 estudiantes realizaron movilidad estudiantil y en el año 2019, 4 estudiantes. En cuanto a los docentes, se verifica que realizaron movilidad en el año 2018, 2019 y 2022, 1 docente por año.*	*Informes de Pasantía* *Pagina web Noticias Movilidad* *Informe de la dirección ETYC 2021* *Convenio FPUNA-UAMM* *Convenio Especifico Asistencia a MiPYMEs* *Informe Asistencia a MiPYMEs* *Videos asistencia MiPYMEs*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con el medio que dependen del Departamento de Relaciones Interinstitucionales. Existen evidencias de actividades realizadas para recoger las sugerencias del medio externo para el mejoramiento del proyecto académico. El informe de la carrera respecto a la satisfacción de empleadores del año 2021 demuestra un alto nivel de satisfacción de los mismos, así también la carrera participa en programas nacionales y regionales. La carrera cuenta con convenios interinstitucionales que se ejecutan conforme a las posiblidades de los docentes y estudiantes.*	

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencia de los proyectos de investigación realizados por los Núcleos y Grupos existentes, así como trabajos de fin de grado realizados en el marco de proyectos de investigación. En la Página Web y en los Informes de trabajos de Investigación de GIOIA y GISE se evidencia el resultado de los proyectos de investigación realizados.*	*Página web noticias publicaciones de investigación* *Pagina Web CVI FP-UNA pag 29-62/121* *Pagina web Proyectos de Investigación*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera publica los resultados obtenidos en los proyectos de investigación, a conocimiento de la sociedad. También presenta los proyectos realizados en foros y seminarios y a las empresas o instituciones involucradas.*	*Página web noticias publicaciones de investigación* *Página Web CVI FP-UNA pag 29-62/121* *Página web Proyectos de Investigación* *Página Web OTRI FP-UNA*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera incorpora como requisito para la graduación la realización de 30 h como mínimo de actividades de extensión desde el año 2022. En los informes de extensión presentados se detallan las actividades realizadas por la institución, como ser participación en seminarios, congresos, proyectos de apoyo a Mipymes, eventos deportivos y culturales.*	*Carpeta Digital Ejemplos de informes de extensión* *Informe Asistencia a MiPYMEs* *Videos asistencia MiPYMEs* *Informe de Extensión Universitaria*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta las actividades realizadas en el marco del proyecto de asistencia a Mipymes, como contribución a la sociedad, además de otras actividades que son de extensiónd de la FPUNA y que tienen componente social, como ser Un techo para mi país.*	*Carpeta Digital Ejemplos de informes de extensión* *Informe Asistencia a MiPYMEs* *Videos asistencia MiPYMEs*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los proyectos de investigación y actividades de extensión en la FPUNA han experimentado un crecimiento, que aún es incipiente.* *En términos de extensión, todos los estudiantes han completado al menos 90 horas en servicios comunitarios, aunque desde el año 2022 la cantidad de horas reglamentarias se ha reducido a 30hs.* *En cuanto a investigación cuenta con docentes, estudiantes y egresados que se han involucrando en grupos de investigación, si bien el número de estudiantes es reducido y la cantidad de producción y publicación es baja. Además, la comunidad académica de la carrera ha participado en congresos, presentaciones, publicaciones académicas, en revistas científicas. Cuatro de los egresados están reconocidos por el PRONII.*	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con un Departamento de Seguimiento de Graduados y con un Mecanismo de seguimiento de graduados de fecha junio de 2022.	*El tamaño de la muestra de las encuestas aplicadas a los egresados es reducida.*
La institución cuenta con un Departamento de Formación Contínua dependiente de la Dirección de Extensión que ofrece cursos de postgraduación.	*La carrera no presenta evidencias de la satisfacción de los egresados con respecto al perfil de egreso.*
La carrera cuenta con un registro de tiempo medio de obtención del primer empleo.	
La carrera presenta coherencia entre ocupación laboral y titulación del egresado.	
Los egresados de la carrera acceden a cargos superiores y cargos técnicos.	
La carrera tuvo en cuenta la opinión de los egresados para la actualización del proyecto académico.	
La FPUNA cuenta con instancias de vinculación con el medio debidamente reglamentada.	
La carrera cuenta con actividades realizadas de vinculación con el medio.	
La carrera aplica las sugerencias del medio externo para realizar el ajuste curricular	
Los empleadores se declaran conforme respecto al desarrollo laboral de los egresados.	
La carrera participa en programas nacionales y regionales.	
Los docentes y estudiantes realizan intercambios utilizando los convenios interinstitucionales vigentes, si bien la cantidad es reducida.	
La carrera cuenta con resultados de proyectos de investigación, que si bien son reducidos están en aumento.	
La carrera cuenta con proyectos de investigación que son tranferidos a la sociedad.	
La carrera publica los resultados obtenidos en los proyectos de investigación, a conocimiento de la sociedad.	
La carrera cuenta con proyectos de extensión ejecutados y los mismos son transferidos a la sociedad.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Aplicar las encuestas de egresados a muestras representativas.

R2. Elaborar un informe detallado sobre la satisfacción con respecto al perfil de egreso de la carrera, donde se puedan visualizar las deficiencias del mismo.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	*4*
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	*5*
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	*4*
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	*4*
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	*4*
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	*5*
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	*4*
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	*5*
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	*5*
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	*3*
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	*4*
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	*4*
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	*5*
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	*4*
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	*4*



Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	*4*
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	*5*
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	*4*
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	*5*
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	*5*
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	*4*
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	*5*
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	*5*
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	*4*
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	*5*
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	*4*
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	*5*
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	*4*
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	*5*
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	*5*
TOTAL	***133***
PROMEDIO	***4,4***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La estructura organizacional de la FPUNA contempla unidades académicas que responden a las exigencias de la carrera en cuanto a docencia, investigación y extensión, así como normativas y reglamentaciones con enfoque de educación inclusiva, Código de Ética y Código de Buen Gobierno. El Proyecto Educativo de la carrera fué aprobado en el año 2009 y tuvo dos actualizaciones que se refieren a asignaturas específicas. Para su implementación se han previsto recursos humanos en número y formación, así como recursos de infraestructura. La Facultad cuenta con presupuesto público de la Ley General de la Nación y recursos propios provenientes de los servicios ofrecidos, el cual se vió afectado por la Ley Arancel Cero. Por otra parte, el presupuesto se comparte entre todas las carreras, lo cual resulta en fondos limitados para la investigación, la extensión, la provisión de equipos de laboratorio y otros. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Insitucional y con los objetivos de la carrera. La institución aplica encuestas a los miembros de la comunidad académica, pero el tamaño de la muestra correspondiente a la carrera es reducido lo que no permite una apreciación detallada de los temas evaluados. La FPUNA cuenta con un sistema informático que resguarda los registros de las gestiones académicas y administrativas. La carrera no presenta un estudio específico de las necesidades del medio, que involucre a todos los actores de la sociedad, que respalden a su creación, la elaboración del perfil, la selección de los proyectos de investigación y extensión. Los procedimientos de admisión están reglamentados y difundidos y consisten en un examen de admisión, y otras modalidades. El Perfil vigente de la carrera corresponde al aprobado en el año 2009 y no se verifican actualizaciones posteriores en el periodo evaluado, por otra parte, la Misión y Visión de la misma corresponden a los de la Intitución FPUNA, por lo que tienen una redacción general, aplicables a una carrera de carácter técnico, pero no permiten dar a conocer las caracterísiticas específicas de la carrera en evaluación. En relación al Plan de Estudios, se observa que la distribución de la carga horaria en los niveles no es equilibrada, resultando elevada en algunos niveles y escasa en otros. En el área básica, los laboratorios se refieren exclusivamente a Física, no realizan experiencias laboratoriales de Química, mientras que en los últimos niveles realizan laboratorios exclusivamente en el área informática. En entrevistas los estudiantes y egresados refieren la necesidad de aumentar las horas de laboratorio y actualizar los programas utilizados en laboratorio de informática. El modelo pedagógico utilizado es constructivista con un enfoque por objetivo y está actualmente en etapa de revisión para ajustarlo a un modelo por competencias. Los mecanismos de integración de materias o áreas se realizan principalmente mediante las experiencias de pasantías, proyectos de extensión, trabajo final de grado, entre otros. El ajuste y actualización de los planes y programas de estudio se realiza mediante la aprobación de asignaturas electivas, aunque no se señala el mecanismo por el cual dichas asignaturas fueron seleccionadas en relación a otras. Los procedimientos para seleccionar al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo están claramente definidos y reglamentados, sin embargo en el caso de los directivos el proceso de evaluación es incipiente, y en todos los casos la promoción está sujeta a la disponibilidad presupuestaria. La facultad promueve un Programa de Movilidad Nacional e Internacional, si bien la participación de estudiantes y docentes es escasa. El cuadro de caracterización docente de la carrera indica que los mismos poseen la formación académica acorde a las asignaturas que imparten. El Departamento de Bienestar Institucional ofrece servicios de salud a la comunidad educativa y los mismos se ven beneficiados con becas y descuentos en los cursos y otros beneficios. La carrera dispone de espacios adecuados para la comunidad educativa que reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades. Las salas de clases son adecuadas en relación al número estudiantes y cuentan con todos los equipamientos necesarios, así como la biblioteca y las salas de laboratorio de Física e informática. La institución posee espacios de recreación para las actividades extracurriculares, deportivas y culturales con las condiciones necesarias, así como acceso al servicio de internet. En el análisis documental se verifica que el acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera y los docentes y estudiantes tienen acceso a la Biblioteca Central y a las redes de bibliotecas del Campus, así como el acceso a bibliotecas virtuales y libros electrónicos. De acuerdo a las documentaciones analizadas se cuenta con la cantidad suficiente de equipos informáticos, los cuales se encuentran disponibles para toda la comunidad académica. La carrera tiene mecanismos establecidos de seguimiento a sus egresados, sin embargo, no fue posible verificar la satisfacción respecto al perfil de egreso debido a que la muestra de la encuesta no es representativa. Los egresados acceden a empleos relacionados con su formación, existiendo correspondencia entre dicha formación y la tarea que realizan, también ocupan cargos superiores en la mayoría de los casos, según las entrevistas realizadas. Los proyectos de investigación y actividades de extensión en la FPUNA han experimentado un importante crecimiento, sin embargo, con respecto a la carrera es aún incipiente. En términos de extensión, todos los estudiantes deben completar las horas de extensión obligatorias como requisitos de titulación. En cuanto a investigación, la cantidad de proyectos en los que participan docentes y estudiantes de la carrera es reducida, así como el número de publicaciones, aunque el número ha aumentado recientemente.

CONCLUSIÓN

La carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción de la Facultad Politécnica de la UNA fue acreditada en dos oportunidades anteriores en los años 2015 y 2020 por el Modelo Nacional. En esta última oportunidad de acreditación recibió recomendaciones de mejora, las cuales han sido subsanadas en algunos casos, quedando aún otras pendientes de cumplimiento. Este Comité de Pares considera que la valoración cualitativa refleja la situación real de la carrera. Conforme a la evaluación realizada existen fortalezas y aspectos positivos que están plasmados en el informe, pero se identifican también debilidades que la carrera debe considerar. en ese sentido se adjuntan las recomendaciones de mejora en las dimensiones respectivas.

Asunción, 28 de agosto de 2024

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES